

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en La Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy buenos días señores consejeros del Gobierno Regional, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, un saludo a los funcionarios que nos acompañan en este día, a los periodistas y a los amigos que tienen el bien de estar presentes en esta sala. Señor Secretario del Consejo, sírvase verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrículo, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, gracias señor Secretario General.

Seguidamente vamos a pasar a la dispensa de la lectura y aprobación de las actas siguientes:

- a) Acta de la Sesión Ordinaria del 08.JUNIO.2015.
- b) Acta de la Sesión Ordinaria del 21.ABRIL.2015 y su continuación del 05.MAYO.2015.

Antes señor Secretario General, quisiera preguntarle si entregó los CD'S correspondiente a los señores consejeros.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado, en su debida oportunidad se les ha entregado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Siendo así, pasamos a la votación. Los consejeros que están de acuerdo con la dispensa de ambas lecturas, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Seguidamente vamos a pasar a la aprobación de la agenda a tratarse el día de hoy 17 de julio del 2015. Señor Secretario General, por favor sírvase dar lectura a la agenda correspondiente al día 17 de julio del presente año.

AGENDA

1. SOLICITUD DE EXONERACIÓN N° 001-2014-GORE-ICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES -SUBTANJALLA ICA.
2. DICTAMEN N° 001-2015/CDCSC-P, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA, QUE APRUEBA EL PROYETO DE ORDENANZA REGIONAL DEL "PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" (OFICIO N° 0002-2015-GORE-ICA-CDCSC/CR1).
3. SOLICITUD DE PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE ENCARGA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN ICA (COAR-ICA).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece señor Secretario General, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda leída por el Secretario General, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Asímismo señor Secretario General, si hubiera otro documento que ha ingresado para despacho, por favor sírvase dar lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Al margen de los puntos de despacho que tienen en su carpeta, ha ingresado el dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Ica, en relación a la relación para la priorización de Obras por Impuesto para la región Ica.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, entonces, teniendo en cuenta todos los presentados por el Secretario General, procedamos a realizar, señor Secretario General por favor creo que tenemos tres despachos quisiera que dé lectura del primero y así consecuentemente para ver si se encuentra presente en la sala para después proceder a su participación con respeto a su solicitud.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si efectivamente como lo manifesté hay tres puntos de despacho, los mismos que voy a pasar a dar lectura.

I. DESPACHO

1. OFICIO N° 044-2015-GORE-ICA/AR (05.06.2015) ASUNTO: ESTADO SITUACIONAL DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Abog. José Castro Silva, Director del Archivo Regional de Ica.

2. OFICIO N° 112-2015-GORE-ICA/CR-NBDG (30.06.2015) ASUNTO: SOLICITA INVITACIÓN AL GERENTE GENERAL REGIONAL A CONTINUAR CON SU EXPOSICIÓN; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Sra. Nora Barco de Gotuzzo, Consejera Regional de Ica.

3. OFICIO N° 018-2015-SUT-HRI (02.07.2015) ASUNTO: PROBLEMÁTICA Y SOLICITA EL USO DE LA PALABRA; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Q.F. Yolanda Jiménez Aguado, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Hospital Regional.

Esos son los tres puntos de despacho señor Secretario.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien señores consejeros, ya han tomado conocimiento, tenemos tres despachos ya podemos empezar con el uso de la palabra del despacho número uno, si se encuentra el representante del Archivo Regional por favor.

Solicitamos al Pleno de Consejo la autorización para que haga el uso de la palabra el Dr. José Castro Silva.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene cinco minutos Dr. José Castro Silva.

EL ABOG. JOSÉ CASTRO SILVA, DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Dr. Gustavo Soto Lévano, Consejero Delegado del Consejo del Gobierno Regional de Ica, señores consejeros, señores periodistas, señores presentes.

La participación del suscrito, es simplemente para explicar al Consejo Regional el estado situacional con que cuenta nuestro Archivo Regional de Ica. Sabemos que Ica es un pueblo donde han florecido importantísimas culturas, todo nuestro territorio siempre han estado (ininteligible) en la antigüedad por pueblos que han asombrado al mundo por su arte, con su ciencia y su tecnología partiendo de Chíncha su Huaca la Centinela, Pisco Tambo Colorado, Ica, Palpa, Nasca los Petroglifos de Chichictara, las Líneas de Nasca, etc. pero esta cultura que desarrollaron nuestro antepasados no se plasma en la actualidad en el accionar de los pobladores íqueños; una de ellas es justamente la ausencia y local del Archivo Regional de Ica, sabemos que un hombre sin memoria es un hombre que no tiene transcendencia, un pueblo sin memoria tampoco tendrá transcendencia jamás y la memoria del hombre la reconstituye el cerebro y la memoria del pueblo la constituye el archivo.

El Archivo General de la Nación fue creado por el Presidente Castilla en 1861 como Archivo Nacional, todos los pueblos del Perú, todas las regiones del Perú tienen su Archivo Regional, tienen su local, están debidamente implementados con personal, con mobiliario, infraestructura y todo los demás y para que tengan conocimiento los señores consejeros, esos archivos regionales custodian todos los documentos de la región, acá se tiene un concepto errado, se cree que el Archivo Regional son los que custodian los documentos del gobierno regional y no es así el Archivo Regional tiene la obligación de guardar todos los documentos de transcendencia eclesiástico, judiciales, policiales, de la SUNAT, de la SUNARP, de los hospitales y de

todas la dependencias públicas y esto implica tener un local apropiado amplio y una infraestructura humana y logística que permitan cumplir sus funciones.

Nuestro Archivo Regional fue creado en el año 2004 mediante Ordenanza Regional N° 0017 y dentro de la creación se considera la implementación del Archivo Regional y se consideran cuatro plazas para trabajar, eso fue en el año 2004, estamos 2015 y ninguna de las plazas ha sido presupuestada, no hay trabajadores de planta, no hay trabajadores de carrera en el Archivo Regional de Ica, no tenemos local, trabajamos en una oficina que tiene 4x4, no tengo espacio para nada; sin embargo, venimos cumpliendo una labor eficiente, hasta el momento el Archivo Regional de Ica, no ha generado ninguna queja o ningún reclamo por parte de los administrados, atendemos a toda la región con la expedición de copias certificadas de los libros de todos los notarios de la región Ica, que han cesado o fallecido, en la actualidad tenemos más de 40 notarios y más de 2 mil libros, la gente viene, solicita y en la tarde regresa para llevarse su documento debidamente certificados, hacemos transcripciones brindamos libros para que en nuestra presencia lo vean los investigadores, atendemos al Poder Judicial, al Ministerio Público, a la SUNAT cuando requieren copias de algunos documentos para confrontar, todo eso lo hacemos y no tenemos personal, solo hay un empleado en el Archivo Regional que está contratado por CAS que percibe la suma de 750 soles mensuales, es profesional, es abogado.

Bueno, esta es una de las realidades que yo quería exponerles, desde mucho tiempo hemos venido exponiendo, exigiendo y hemos tenido el apoyo de la consejera Barco porque estuvo en la gestión anterior y conoce ella muy bien todas nuestras vicisitudes para que tengan ustedes conocimiento el Archivo Regional elaboró un proyecto para la construcción de su local, el perfil fue aprobado en el año 2010, se hizo el expediente técnico fue un expediente técnico que no estaba acorde a la tecnología que implica las observancias de las normas para la construcción del Archivo Regional, se llevó a Lima, en Lima plantearon las observaciones, se hicieron las modificaciones y después de mucho recorrer y pasar por las oficinas y por las diferentes dependencias se llegó a aprobar el expediente técnico, se llevó a presupuestar 4 millones de soles para la construcción, se llegó aprobar todo inclusive se contó con la partida presupuestal del Ministerio de Economía y fatalmente según he visto hoy día recién en un proveído de un libro de transferencia de documentos dice, notifíquese a la Gerencia de Administración pero en la observación dice no se ejecuta por disposición de la Alta Dirección, no me explico esa última anotación

que no se ejecuta por disposición de la Alta Dirección cuando ya ese local tenía su presupuesto aprobado por el Ministerio de Economía, hablando en criollo podría decir que ya estaba la plata en el cajón para convocar a concurso, sin embargo no se convocó al concurso y seguimos sin tener local. Nuestra obligación señor Consejero Delegado y señores consejeros está en que tenemos que recoger todos los libros que hay en Ica partiendo de Chíncha hasta Marcona y se incluye en ella los pueblos de las cabezadas que han tenido una vinculación administrativa siempre con la región Ica, tenemos la obligación de exigir que nos entreguen esos libros pero no tenemos dónde recogerlos, dónde ponerlo ese es nuestro gran problema y esa es nuestra gran vergüenza y digo vergüenza porque recorriendo el Perú todas las regiones tienen su local de Archivo Regional tiene su personal de 18, 20 y 30 trabajadores, tienen implementados todos debidamente, a nosotros ni siquiera para que tengan conocimiento ni siquiera se nos ha comprado un mobiliario, todo lo que tenemos son muebles que han ido dejando otras oficinas y que nosotros lo tenemos ahí guardaditos para nuestro uso; entonces señor Consejero Delegado y consejeros, como íqueños, yo les invoco, les suplico que apoyen a ver si en esta gestión se hace realidad la construcción de nuestro local, ya tenemos el terreno está todo el plano, todo está hecho, como le digo es cuestión de investigar, no sé qué pasó con ese dinero tampoco, si se transfirió a otra obra o no, el hecho es que a Ica se le privó de tener su Archivo Regional como lo tienen todos los pueblos del Perú.

Para terminar señores consejeros, por el estado de tiempo concedido y en la seguridad que han comprendido mi preocupación, mi desesperación y mi frustración que cuando acudo a las reuniones de Archivos Regionales del Perú, incluyendo a una reunión de carácter internacional me da vergüenza cuando me preguntan y tu local cuánto tiene, cuánto personal tienes a tu cargo, me hago el loco como se dice, tengo que evadir la respuesta y salir como se dice con vergüenza, esa es nuestra realidad pero yo confío en que los consejeros actuales, íqueños, todos sabemos que hay dos clases de íqueño, los íqueños nacidos en Ica y los íqueños de adopción, aquellos que vinieron en busca de mejores perspectivas de vida ya sea por estudio o por trabajo aquí formaron sus hogares y tienen que querer a Ica, porque Ica les brindó la posibilidad de desarrollarse y ser como quisieron ser.

Muchísimas gracias señores consejeros y me retiro con la seguridad y la esperanza de que ustedes sí ejecutarán la construcción del Archivo Regional que ya cuenta con un presupuesto en esta gestión, si ustedes ven ya en este Ministerio de Economía en el portal de transparencia lo tienen considerado la

construcción del Archivo Regional y le asigna un presupuesto, entonces todo está en que la tramitación se cumpla y se convoque a la ejecución, (ininteligible) aprobar, no hay nada que discutir ni buscar, todo está hecho, solamente para empezar la construcción y es cosa de decidir, muchísimas gracias y si hay alguna pregunta estaré a disposición de ustedes.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece la participación del Dr. José Castro Silva, no sin antes colegas consejeros si hubiera alguna participación de usted o algún comentario con respecto a lo vertido y a la problemática que nos acaba de explicar el jefe del Archivo Regional. Tiene el uso de la palabra consejero Víctor Hugo Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado muy buenos días y buenos días a todos los presentes en esta sala, colegas consejeros.

Yo creo que de verdad es un poco penoso escuchar al doctor, el representante del Archivo Regional pues que prácticamente venga a implorar algo que todos debemos de apoyar porque un pueblo que definitivamente no tiene un archivo pues definitivamente está destinado a perder su historia, a perder su propia esencia.

Yo represento a la provincia de Palpa y a la provincia de Palpa sucede algo similar, usted va a la Municipalidad Provincial de Palpa y no existe ningún documento, se trabaja de una forma inadecuada y eso viene de gestión tras gestión; entonces nosotros como Pleno de Consejo, tenemos que poner como se dice todo el interés necesario y apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance para que en esta gestión como se dice el doctor poder hacer realidad este local, para que el Archivo Regional pues funcione de forma adecuada, no se puede seguir permitiendo que todos los documentos que son muy importantes estén prácticamente apilados de una forma inadecuada, por lo tanto yo soy de la idea y desde ya mi apoyo es incondicional, yo creo que todos los consejeros debemos estar en ese sentido de poder apoyar esta ejecución ya del local del Archivo Regional, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias por su participación consejero. Consejero Javier Grado, tiene el uso de la palabra.

El Consejero GRADOS: Señor Consejero Delegado buenos días, colegas consejeros, amigos de la prensa, público en general.

Quería solidarizarme en primer lugar con el amigo que ha venido a exponer, una pregunta tenía al respecto, usted mencionó un profesional que trabaja en su oficina que gana 750 soles, yo quería preguntarle si hay alguna forma que el Pleno de Consejo se pronuncie o en cierto modo se pueda ayudar a esta persona para que perciba un poco más de lo que ahora está percibiendo, tenemos aquí en el gobierno regional gerentes que ganan tremendos sueldos, secretarías que ganan 3 mil soles y sin desmerecer lógicamente, yo quería saber eso señor, si es que hay alguna posibilidad que nosotros nos manifestemos para que el sueldo de este trabajador pueda mejorar porque 750 soles, valga verdades a estas alturas y una persona profesional creo que es muy bajo.

EL ABOG. JOSÉ CASTRO SILVA, DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si existe la posibilidad, es cuestión de decisión de alta dirección, ellos son los que fijan las remuneraciones para los contratos por CAS, entonces como la parte que se debe de subir la remuneración, debemos de tener más personas, hay un economista que se le contrata cada mes por 30 días, 28 días y entre los 03 manejamos todo el Archivo Regional y ese economista se le contrata por locación, no tiene estabilidad, no tiene nada, simplemente viene trabaja puntual todos los días ustedes pueden visitar el archivo estamos siempre todos los trabajadores, casi no salimos, cuando gusten pueden ir ahí nos encontrará, yo estoy desde las siete de la mañana todos los días.

El Consejero GRADOS: Señor Consejero Delegado, entonces yo quisiera que conste en acta y manifestarnos o pronunciarnos al respecto y ver que esto mejore gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece su participación consejero Grados, yo también soy de la idea y no solamente el personal que labora en el archivo, sabemos que hay muchos trabajadores dentro de la institución del gobierno regional, que reciben pues esos sueldos en realidad, yo creo que tal vez en una próxima sesión o en una comisión reunirnos y ver la forma cómo se podría coordinar para mejorar ese tipo de remuneración que están percibiendo los trabajadores.

¿Algún otro colega consejero?. Consejera Nora Barco, por favor tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, buenos días consejeros, buenos días público presente, funcionarios, periodista.

Señor Consejero Delegado, en esta oportunidad para solidarizarme con lo manifestado por nuestro estimado Pepe, ex gerente también del Gobierno Regional, quien tiene conocimiento amplio de lo que es realmente la administración pública sobre todo la situación verdadera de lo que es un gobierno regional.

Él ha sido, ha demostrado y sigue demostrando una lucha férrea, porque lo que no se quiere aquí es perder la historia de toda una región, todo lo contrario, lo que se quiere es conservar y mantener viva a una región no solamente en cuestiones del pasado, del presente sino del futuro para que las generaciones futuras valga la redundancia sepan pues todo aquello de cómo vino esta historia a congregarse y a conformarse un gobierno regional.

Si bien es cierto, hoy por hoy cuenta con un ambiente realmente reducido con un mínimo de personal y que están haciendo prácticamente magia en sus labores para poder cumplir con los requisitos y fundamento que la ley justamente, la ley los obliga la ley de Patrimonio Documental y archivístico.

Si bien es cierto están haciendo malabares diría yo, es necesario justamente consolidar lo que en su oportunidad manifestara el ejecutivo durante su campaña de salvaguardar y velar por la cultura de toda una región, por lo tanto señor Consejero Delegado creo yo de que aquí hay un doble compromiso, no solamente del Pleno de Consejo sino del ejecutivo en llevar adelante el archivo del Gobierno Regional de Ica, en salvaguarda justamente de la historia que sustenta toda una región y en aras de mantener una cultura viva y amplia.

Por otro lado señor Consejero Delegado, es fundamental, necesario y óptimo que se cuente con personal que tenga amplio conocimiento en ello y sobre todo que le brinde a Pepe el apoyo necesario y se le brinde el apoyo logístico porque sinceramente sin el apoyo logístico no se puede agarrar una varita mágica y hacer las cosas de la noche a la mañana, todo lo contrario, necesitamos justamente un reordenamiento y yo sugeriría con la venia de usted Consejero Delegado, convocar al Gerente de Presupuesto porque sin el Gerente de Presupuesto no se puede ver nada para el 2016 y también por otro lado indagar, investigar qué fue del monto asignado para el desarrollo de esta gran obra a dónde ha ido ese dinero, hacia dónde se derivó porque este trabajo se ha venido haciendo arduamente un trabajo constante y permanente con Pepe

durante la gestión anterior que costó mucho sudor y lágrimas para poder justamente hacer las correcciones del caso, levantar las observaciones y ponerlo a bien para que de una vez por todas se desarrollara y de la noche a la mañana y me sorprende tremendamente lo que acaba de informar, sinceramente tampoco tenía conocimiento de que ese dinero había desaparecido por arte de magia, eso llama muchísimo la atención Consejero Delegado a pesar de haber estado fiscalizando férreamente en una situación de desarrollo en cuanto a documentación se refiere, no entiendo qué ha sucedido con ese dinero y sería conveniente que se ponga todo el esfuerzo y el empeño en la investigación y se sancione a los responsables de ello por un lado, pero lo más urgente como bien lo ha manifestado Pepe es que de una vez por todas se inicie la ejecución de este archivo porque yo los invité al segundo piso y verán cómo están trabajando ellos y realmente no es justo para nada de que cuando hay una convocatoria con las demás regiones seamos nosotros siempre las más golpeadas, las más humilladas por no contar con una infraestructura adecuada y apropiada en cuanto a no solamente al archivo se refiere sino en cuanto a otras oficinas que ustedes mismos han podido verificar in situ, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Nora Barco.

Bueno, ya hemos tomado cuenta de lo que ha dicho el representante del Archivo Regional y también me aúno a lo manifestado por la consejera Nora Barco y señor Secretario General tome nota usted de esto y que se notifique o que se le haga llegar el documento adecuado al Gerente de Presupuesto y que se nos informe qué fue de esa partida que en un determinado momento fue asignada para la construcción de ese local.

Sí algún otro consejero que quiera participar con respecto al tema por favor. Consejero Lucho Tordoya, quiera participar con respecto al tema por favor.

El Consejero TORDOYA: Sí muy buenos días público en general, colegas consejeros.

Escuchar la exposición que ha hecho Pepe, es bastante preocupante pero más allá de las explicaciones también que acaba de dar la consejera Nora Barco y los demás consejeros, yo creo que hay que poner un punto de quiebre, creo que nosotros los consejeros la máxima autoridad como Pleno creo que tenemos la obligación moral de conversar con el gobernador para que esto se ejecute ya porque sería bien triste que través de los años que vengan, Ica no tenga una

partida de nacimiento real porque no podemos estar a oscuras, si ustedes ven todos los inconvenientes que se está viniendo a través del mundo, miremos a Brasil todas estas investigaciones que inclusive llegarán al Perú porque esto es así, previo a esto que no se tiene una documentación real, yo creo que la explicación de Pepe es la justa y hay que apoyarlo más que apoyarlo a él estaríamos apoyando que nuestra región tenga realmente vida, tenga un local donde todos los ciudadanos se puedan acercar y solucionar los problemas, eso es todo gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Lucho Tordoya, bueno creo que se agotó la participación de los consejeros o hay un tema principal. Tiene la palabra consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, brevemente para aunarme también a esta participación y solidarizarme con el pedido que está realizando el Director del Archivo Regional, manifestar también nuestra extrañeza debido que no se ha dado la importancia del caso y no se ha visto el mínimo interés por parte de las autoridades del gobierno regional sobre todo de la parte ejecutiva que tienen que considerar la importancia que tiene este Archivo Regional para la sociedad, sobre todo porque en ella se guardan documentos históricos, religiosos y privados de gran importancia y tengo entendido de que muchos de ellos debido a la falta digamos de un local aquí en Ica, están en el Archivo General de la Nación, de tal manera que éstos deberían ser trasladados a Ica para que los iqueños podamos tener acceso digamos a esta información histórica y otras que realmente son de vital importancia para nuestra región, de tal manera que me sumo digamos en este caso a la posición de los colegas, en el sentido que el Gobierno Regional debe de dar el interés que realmente requiere el Archivo Regional, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece, bueno habiendo escuchado la participación de los consejeros que han hecho el uso de la palabra, yo tengo que proponer de que se declare de Interés Regional y se construya el local del Archivo Regional de Ica, y asimismo exhortar al Gobernador del Gobierno Regional que disponga su presupuesto y la ejecución, debiendo notificarse a través del Secretario General, por eso señor Secretario General pido usted de que tome nota y que conste en

actas y que inmediatamente en el transcurso del día se notifique al Gobernador con respecto a la propuesta que estoy haciendo.

Señores consejeros, pido someterlo a votación este Acuerdo, los que estén de acuerdo con lo que he manifestado, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, por favor el segundo punto de Despacho. Se agradece Dr. José Castro Silva, por su participación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

2. OFICIO N° 112-2015-GORE-ICA/CR-NBDG (30.06.2015) Asunto: Invitación al Gerente General Regional a continuar con su exposición; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Consejera Regional de Ica, Sra. Nora Barco de Gotuzzo (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias Secretario General. Consejera Nora Barco, tiene el uso de la palabra con respecto a su pedido.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado.

Sí efectivamente dada la situación de no término de la exposición del Gerente General es por ello que me he visto en la obligación y en cumplimiento justamente a la ley de solicitarle a usted y al Pleno de que se le convoque, se le invite al General General para que concluya con su exposición y de esta manera estar todos en Pleno conocimiento informados de cuáles son los lineamientos a seguir de este gobierno regional. Dicha exposición fue como bien he sustentado en el documento que le enviase a su despacho Consejero Delegado, fue suspendida porque no respondía a una serie de interrogantes en su oportunidad, fue convocado luego y en esa convocatoria se llamó repentinamente la presencia de los alcaldes los cuales fueron llamados telefónicamente el día anterior para la presentación de una serie de proyectos; sin embargo, quedamos aún o queda la que habla con una serie de interrogantes respecto de cuáles son los lineamientos a seguir por ejemplo en la Dirección Regional de Educación, en la Dirección Regional de Salud y así sucesivamente no se terminó de manera precisa la exposición del Gerente General, por eso me he tomado la libertad de solicitarle a usted Consejero

Delegado, se le invite al Gerente General para que termine con la exposición de acuerdo a ley, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece, ¿algún consejero quiere participar?. Consejera Dery González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Buenos días Consejero Delegado, buenos días público presente, compañeros consejeros, prensa, mil disculpas estoy un poquito delicada de salud.

Hay un punto bien importante que el Pleno del Consejo debe tomar con bastante seriedad, tenemos que solicitar al equipo profesional de la alta dirección que respalda la gestión nuestro gobierno regional, el informe de sus avances de trabajo, mas no retroceder en las acciones, sí en su debido momento no se sustentó, no se presentó o no se ha atendido algunas inquietudes de algún consejero pido que se le dé las disculpas del caso, pero lo que sí sugiere y plantea la consejería de Pisco, es que en próxima sesión de consejo programada en el mes de agosto ya ellos deben dar un avance de su trabajo y la productividad que han logrado en el lapso de estos siete meses de gestión, eso invocaría antes de retroceder, nosotros tenemos que ganar tiempo al tiempo señor Consejero Delegado, compañeros consejeros y exhorto a que los funcionarios lleguen pero con una información actualizada para verificar el avance del trabajo que se ha realizado y de la subsanación de algunos casos que han quedado pendientes en el fuero administrativo de la gestión anterior, entonces soy de la opinión que el equipo de profesionales debe acercarse al Pleno del Consejo a informar pero los avances de los trabajos concluidos hasta el 30 de julio, esa es la opinión de la consejería de Pisco, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Lo que quiero preguntarle consejera es su opinión es de que se le vuelva a citar, tenemos entendido que se han presentado ya dos veces.

La Consejera GONZÁLES: No, soy de la opinión que es pérdida de tiempo que ellos tiene que subsanar varios trabajos, así que a propuesta invitarlo para la próxima sesión en el mes de agosto que es donde ya deben de sustentar

detalladamente el trabajo y el porcentaje de productividad de los trabajos que han realizado en estos últimos siete meses de gestión.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera, ¿algún consejero que quiere participar?. Consejera Nora por favor.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Consejero Delegado creo que es clara la documentación que le he enviado a su despacho Consejero Delegado, en donde se solicita se sirva invitar al Gerente General Regional y a los gerentes regionales a continuar con su exposición, esa es la idea Consejero Delegado porque no ha terminado con su exposición, o sea nadie acá quiere que se inicie con la exposición sino que continúe con la exposición informando de manera amplia lógicamente y ya que ha pasado también varios meses que termine de informar lo actuado, entonces aquí no se trata en todo caso Consejero Delegado de retroceder, todo lo contrario que termine lo que quedó en ese momento ahí paralizado, de eso trata gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, ¿algún otro consejero que quiera participar?, consejero Eleodoro por favor.

El Consejero TRINIDAD: Bien, yo pienso que los funcionarios del Gobierno Regional están digamos al llamado del Pleno de Consejo Regional cuantas veces sean necesario para que puedan informar acerca de la gestión; sin embargo, considero que aquí lo que se debe plantear más bien es que ellos vengán digamos al Consejo Regional a informar lo que se ha avanzado en estos momentos en la gestión, es decir no se trata de una continuación digamos de la información sino digamos que se debe implementar para que puedan informar realmente de cómo está la gestión actualmente porque hay que recordar que en una oportunidad se ha presentado y fue suspendida la sesión de consejo, efectivamente como dice la consejera Nora Barco pero ellos se presentaron nuevamente en otra sesión de consejo, de tal manera que creo que aquí corresponde que se convoque nuevamente a los funcionarios encabezados por el Gerente General pero que venga a informar nuevamente digamos la situación actual que viene ocurriendo en el gobierno regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien, algún otro consejero, consejero Tordoya por favor.

El Consejero TORDOYA: Sí yo creo que hay que tener claro los puntos, cuando el consejo hace la invitación para que algún funcionario, lo cita, hay una agenda y esa agenda tiene que ser terminada, no puede ser que llegue el Gerente General expone y se queda a la mitad porque no habla bien de él, hay que ser claro en eso, yo creo que el Gerente General es una persona inteligente y él sabe que tiene que terminar y culminar lo que se ha planteado en la agenda, yo creo que eso no le desmerita a ningún profesional, yo creo que es una cuestión de conversar para zanjar este tema, gracias eso es todo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien, consejero Víctor Hugo Tubilla por favor.

El Consejero TUBILLA: Yo creo que sería bueno citar al gerente y no solo al gerente sino a todos los funcionarios, bueno es una cuestión más de forma que de fondo, creo que estamos de acuerdo que ellos vengán a exponer a este Pleno, podemos decir que es una continuación, podemos decir que es una nueva invitación llámese como fuere pero que vengán y que nos explique el nivel de ejecución en el que van, por ejemplo el tema que nos explique el gerente de presupuesto cual es la disponibilidad de dinero para ver el tema por ejemplo del Archivo Regional que se está viendo ahorita y tantos temas que cada uno de los consejeros tengan interés en hacer las preguntas pertinentes; entonces yo sí creo que es pertinente y no es ninguna pérdida de tiempo por cierto porque para eso ellos ganan un sueldo y están a disposición no tanto de los consejeros sino de la población porque nosotros simplemente trasladamos lo que la población, las dudas que tienen, entonces que vengán y aclaren acá y gracias a los amigos de la prensa que la población se enterará ya aclarando o dilucidando sus respectivas interrogantes, entonces yo sí creo que es pertinente llámeme como quiere continuación, llámese nueva invitación pero que vengán.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien, se agradece consejero Víctor Hugo Tubilla, bueno yo creo que estamos de acuerdo en lo vertido hasta este momento, creo que es potestad del Pleno convocarlos y

que se presenten sobre todo viendo la actual problemática en la cual estamos atravesando y ahí pedirles de repente los informes, yo también estoy de acuerdo con lo que dice Víctor con respecto a si es una continuación o una invitación nueva, lo cierto es que si tenemos algún interés creo que se deberían de presentarse, yo creo que tenemos que someterlo, yo creo si no es redundancia a votación pero definitivamente quisiera escuchar la participación de otros consejeros con respecto al tema. Consejero Víctor Jave, de ahí la consejera Dery Gonzáles.

El Consejero JAVE: Buenos días Consejero Delegado, colegas consejeros, público en general, amigos de la prensa. Si definitivamente en un cierto momento cuando el gerente general se presentó al parecer no sustentó sus informes en la cual se prorrogó una siguiente sesión en la cual también fue suspendida por el tema de los proyectos de transferencia que él informó en ese momento en la cual no culminó su informe, yo creo que hoy en día necesitamos y tenemos que exigir la presencia de los funcionarios y todos los directores de toda la región para que también nos den un informe actualizado a la fecha, ya que prácticamente vamos medio año de gestión y todos somos testigos y conscientes que de acuerdo a los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas hay un de gasto de presupuesto, gasto de ejecución están en un 13%, tal vez nos deja mucho que desear y nosotros somos la parte fiscalizadora, entonces tenemos que exigir una explicación ¿por qué este gasto no se está demostrando si el presupuesto existe?, yo creo que todos los directores tienen que presentarse sustentarnos ¿qué han realizado hasta estos seis meses de gestión?, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery, tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Solamente para fortalecer el pedido, creo que es la primera vez que coincide el consejero Tubilla por la petición, no retrocedamos, avancemos, ya la transferencia se aprobó, ya están los beneficios que está brindando el gobierno regional a los gobiernos locales y esperemos que los alcaldes tomen la responsabilidad respectiva para que puedan trabajar conjuntamente con su población, lo que si voy a exhortar que dejemos el accionar de poderes, quién es el más fuerte o quién es el que impone o quién hace la presencia y quién logra el mancurramiento de equipos profesionales, sea

como sea la opción que ha tomado nuestro Gobernador Regional debemos respetarla, lo que sí debemos exigirle es que el equipo de profesionales nos demuestre su productividad y los resultados del trabajo programado durante el año 2015 que es el año de nuestra prueba de fuego donde nosotros mismos como Pleno del Consejo vamos a demostrar la capacidad de fiscalización contra los funcionarios, por eso exhorto a los compañeros consejeros que lo que debemos solicitar son puntos claros y precisos, aquí tengo la documentación cuando solicita Pisco alguna información a la parte administrativa de las altas direcciones, inmediatamente hay respuesta, entonces lo que tenemos es cruzar información y presenciar ya tener la documentación recabada para poder de repente si hay alguna observación, inquietud plantear en ese momento pero no retrocedamos, avancemos cuál es el planteamiento a futuro, por eso invoco nuevamente que en la próxima sesión ordinaria ellos ya estén preparados con su informes y las metas alcanzadas hasta el 30 de julio señor Consejero Delegado, es el planteamiento de Pisco.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno se agradece consejera Dery, ¿algún otro consejero que quiera participar con respecto al tema?. Consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Muy buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, periodismo en general. Si estoy de acuerdo de que si se debe de invitar a todos los funcionarios y también al gerente general porque si bien es cierto no se terminó su exposición, entonces si debemos de invitarlo nosotros todos los consejeros, apoyarlo, tenemos que tratar de estar unidos y así sacar a nuestra región adelante, muchísima gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Esther Cartagena, bueno creo que ya no hay ninguna participación la consejera Nora tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, solamente para reiterar de que no se trata de aquí Consejero Delegado de retroceder sino como bien ha manifestado mis otros colegas consejeros, se trata de citar al gerente general para que continúe con su exposición y saber, como Pleno, ¿cuáles son los lineamientos a seguir?, es decir cuál es norte a seguir de este gobierno regional,

así como conocer también cuáles son los objetivos de cada una de las direcciones regionales y dicho que si les va hacer la invitación que corresponde como usted bien ha manifestado en todo caso conocer lógicamente en ese momento también cuáles son de esos objetivos trazados los que se han alcanzado hasta la fecha en que se le ha citado, eso es todo Consejero Delegado, no se trata aquí justamente de retroceder ni de perder el tiempo, todo lo contrario que se continúe de donde quedó punto y coma que continúe hasta llegar el punto final, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Creo que estamos de acuerdo con el pedido, el mensaje es único, yo creo que vamos a someter a votación y yo propongo lo mismo que proponen ustedes, de que se presenten señor Secretario General por favor, mi propuesta que se haga llegar bueno si es que es aprobado por el Pleno que se le haga llegar al Gobernador o al Gerente General para que vengan con todo su equipo se presente al Pleno, los que están de acuerdo con lo que he propuesto y con lo que han propuesto los consejeros, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Entonces, se hacen todas las gestiones pertinentes para la próxima sesión ordinaria, haciéndole saber el pedido con respecto a los informes que deben venir específicamente a responder lo que nosotros queremos saber.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, nada más para hacer una acotación final en este punto, que en la invitación formal que va hacer llegar usted como Consejero Delegado en representación de todos nosotros, se pida que el día de esa sesión estén los Directores sectoriales y también estén los gerentes de las oficina subregionales para poder hacer las consultas del caso, nada más señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor que conste en actas y que se les oficialice a los directores del gobierno regional para que estén presentes.

Señor Secretario, por favor dé lectura al tercer despacho si se encuentran presentes los trabajadores del Hospital Regional para hacer el uso de la palabra algunos de sus representantes.

3. OFICIO N° 018-2015-SUT-HRI (02.06.2015). Asunto: Problemática del Hospital Regional de Ica; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por la Q.F. Yolanda Jiménez Aguado, Secretaria General SUT-HRI (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy Secretario General, bueno se le invita al representante del Sindicato de Trabajadores del Hospital Regional para que haga el uso de la palabra, señores consejeros pido autorización al Pleno mediante votación para que haga el uso de la palabra los que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA Q.F. YOLANDA JIMÉNEZ AGUADO, SECRETARIA GENERAL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA: Tengan ustedes muy buenos días señor Consejero Delegado, consejeros regionales y señores presentes.

Permítame identificarme, mi nombre es Yolanda Jiménez Aguado, soy la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Hospital Regional, vengo y he solicitado tengan a bien darnos la oportunidad de poder conversar con ustedes quienes son la reserva moral porque somos el único lugar en que podemos acudir para ser escuchados ante la problemática, no una problemática generalizada solamente y exclusivamente en el sector de trabajadores, es una problemática que lastimosamente daña a toda la población íqueña.

Yo sé que ustedes están acostumbrados acá a recibir problemáticas administrativas, pero lastimosamente en mi institución no solamente hay problemática administrativa, hay una problemática más lesiva aún que es la falta de deontología y la falta de ética, eso es lo que nos ha motivado poder asistir a ustedes, parte de ustedes señores consejeros regionales conocen ya la problemática de nosotros.

El día de hoy quiero a la problemática ya conocida como es la agresión a los derechos de los trabajadores, como es el incumplimiento a un pago a nivel nacional y que siendo este el único departamento del país que los percibiera este derecho, un derecho que viene adscrito con nombre propio y con la aprobación anual económicamente y que lastimosamente pese a todo el trámite y todo el apoyo que hemos recibido de la Comisión de Salud y de otros consejeros regionales como la señora Nora Barco, como el consejero Jave, como el consejero Grados, no se ha dado todavía aún solución a este problema, hay un

sector de 26 trabajadores que no se le está considerando ¿por qué?, porque ellos dicen que es un problema debido a que ellos son asistenciales y realizan funciones administrativas pero yo les pregunto, los interrogo y les digo, ¿qué culpa tiene el trabajador que por necesidad de la institución se le traslade a que realice otro tipo de función?, este sector se está viniendo hacer dañado, ¿qué es lo que sucede también?, ahorita tenemos un problema en la cual queremos nosotros poner una prevención porque es urgente de tener algo que ya se tiene como proyecto, la institución va a recibir 1 millón y medio de soles para el mantenimiento del equipo y de todas las maquinarias pero ¿cuál es la proyección que se le quiere dar?, ellos quieren tercerizar esta proyección, pero ¿por qué tercerizar preguntamos nosotros?, si mi institución está la capacidad del trabajador, tenemos ingenieros biomédicos, tenemos ingenieros mecánicos, tenemos cinco técnicos especialistas en equipos biomédicos, tenemos 05 técnicos especialistas en ingeniería mecánica; entonces nosotros interrogamos ¿por qué la razón de esto?, si yo quiero hacer aún más la aclaración, nuestro personal que tenemos en la institución que se desempeña como técnico y como ingenieros están realizando esta labor de los arreglos en el Hospital Socorro, por una tercerización; entonces no es por falta de capacidad porque si fuera por falta de capacidad nuestro personal que labora en nuestra institución no estuviera haciendo trabajos por terceros en el Hospital Socorro; entonces ahí nuestro interrogante, nuestra preocupación, ¿por qué tercerizar?, nosotros hace exactamente cinco o seis días se recogió un paquete por la empresa Flores, donde venía para poder arreglar un caldero, este mantenimiento de caldero cuesta S/. 1,200 soles ahora que lo van a tercerizar cada caldero componerlo cuesta S/. 15,000 por eso nuestra interrogante, nuestra inquietud, ¿por qué ese derroche si capacidad tenemos?.

Luego, quisiera también darles a conocer qué bueno es corregir porque yo creo que cuando una gestión nueva ingresa tiene como función prolongar, mejorar lo bueno y corregir lo malo, pero lastimosamente hasta el día de hoy no hallamos una corrección a quien tanta moral pregonó.

Quisieramos que el señor Director nos diga por qué en los meses de marzo a junio se han gastado más de 20 mil soles en chifas, en pollerías, que justifiquen, tenemos una factura de S/. 7,500 del Chifa Maylín.

Hay en mi institución un desabastecimiento total para poder laborar, al grado que no se compra cloro para clorar el agua, pese a que el Director Segovia le ha enviado un documento a nuestro Director que se debe de dar la cloración del agua, y no quiero profundizar porque al final a quien hago daño es a mí

institución pero quiero que ustedes sepan todas las problemáticas que venimos nosotros atravesando.

Se criticó y se destruyó ilusiones de gente que había forjado ya una mensualidad, se le despidió a personal por terceros con más de 3 ó 4 años porque no hay dinero dijeron, no hay dinero, no se les puede mantener, callamos porque no hay dinero dijeron, es una lástima por más que intentamos para que esto se pudiera mantener no se pudo, pero sorpresa de sorpresas por eso no hay que pregonar mucho porque lastimosamente lo que uno pregonar es lo que merece.

Los invito para que vayan a la institución y vean que nuestra institución está invadido nuevamente de compañeros contratados por servicios de terceros, se criticó que esta gente había entrado sin concurso y se está actuando de la misma manera, un compañero que ingresó por concurso que ustedes lo pueden considerar legal o no legal no sé, no he venido en calidad de juez ni de abogado, ni de fiscal para la gestión anterior, vengo en calidad de una persona realista a lo que nosotros tenemos que enfocar y vivir y a lo que agrupamos al trabajador. un trabajador concursado gana S/. 1,000 y un trabajador a dedo que ingresa en esta gestión gana S/. 1,500; entonces yo les pregunto idónde está la calidad, dónde está la mejora de lo que se pregonó?, con lo que se quiso, con lo que se ingresó, con lo que se engañó a las personas que le dieron la oportunidad de dirigir una institución tan grande, la más grande de todo el departamento de Ica y sin equivocarnos y con orgullo uno de los mejores hospitales de todo el sur del país, se equivocaron tremendamente, de repente él les contó el cuento chino de que iba a cambiar, que iba a modificar, que iba avanzar, que iba a limpiar, que iba a purificar pero lastimosamente no hayamos aún ninguna acción positiva en favor de (ininteligible).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario por favor limitarse a la parte concreta porque el tiempo ya está transcurriendo, sí bien es cierto que tenemos que escuchar todo esto, le sugiero que al punto concreto, la parte que ha venido a exponer la problemática sobre todo.

LA Q.F. YOLANDA JIMÉNEZ AGUADO, SECRETARIA GENERAL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA: Le agradezco consejero, pero yo sé que es difícil sintetizar una problemática que no es un solo un tema porque qué fácil hubiera sido

lastimosamente es en todos los niveles y en todos los lugares que podamos nosotros conversar.

Yo quiero hablar de un tema ya que el tiempo es tan corto, que lastima y que yo como representante de los trabajadores no podemos permitir y yo creo que todos ustedes están de acuerdo, se puede permitir muchas cosas pero jamás se puede permitir la falta de respeto, lastimosamente en nuestra institución quien nos dirige, quien nos representa no respeta al trabajador, obra de una forma prepotente con un egocentrismo que nos extrañamos y nos extraña porque es una persona con la cual hemos convivido más de 30 años, es un hombre que se cuajó en la institución, es un hombre que recibió enseñanza práctica y la mejor enseñanza de la vida que es la experiencia la recibió a través de los trabajadores que el día de hoy cumplida con la amenaza, con la indolencia de decirle como hagas tal cosa te vas, yo creo que tenemos que recordar que es una institución pública, no podemos confundir nuestras emociones de nuestras empresas particulares (cambio de video), es un hombre que actúa a la represalia, tenemos tanta problemática pero para dañar al trabajador qué dijeron y que fácil hace las cosas. Tenemos una compañera de trabajo que ha sido lesionada ¿qué es lo que sucede? y es vital que lo escuchen porque este es un ejemplo claro y vidente de la forma en que se está faltando a la ética y a la deontología que debe de tener un buen funcionario, ¿qué es lo que sucede?, porque cometió el error de reclamar el desabastecimiento y la incapacidad de poder seguir avanzando porque esa es nuestra obligación hacer que la institución avance, por reclamarle y por acatar ella un paro en contra de todas las cosas, el señor Director tuvo el atrevimiento y la osadía de ir de lugar en lugar porque perdió su tiempo lastimosamente y esto quisiera que ustedes tengan en cuenta ¿cómo es posible que un funcionario de más alto nivel recorriera servicio por servicio de la institución viendo quién acataba el paro para amenazarlo?, en ese caminar iba desprestigiando a personas dignas y trabajadores dignos que su pecado ha sido hacer crecer la institución y porque esta trabajadora tuvo los que muchos carecemos el valor de reclamar el faltamiento de respeto, inmediatamente escúchenlo, tenemos las pruebas yo quiero que me entiendan que eso fue 16:30 p.m. envía el señor Director un memorándum para el cambio inmediato de la señora, 16:30 de la tarde mis compañeros administrativos están preparando sus cosas para retirarse porque todos sabemos que el personal administrativo labora hasta 16:45 p.m. pero con esa ligereza, pero para la ligereza para el mal, ese mismo día sacan la resolución donde cambian a esta compañera y donde atropellan aún más el nivel de carrera, ponen a una persona el nivel ni la capacidad para asumir la

jefatura porque es bien cierto hay cargos de confianza pero lastimosamente el cargo de la jefatura del departamento de farmacia es un cargo de línea de carrera; entonces esto tiene un nombre bien claro, este es represalia y otra serie de casos que vienen ocurriendo en la institución, yo sé que sería incansable seguir enumerando pero sí tengo la plena seguridad, todos los trabajadores, la confianza de que ustedes fiscales y reserva moral del departamento de Ica, vamos a poder solucionar una petición de los trabajadores y no es petición por capricho, petición con sustentación una serie de casos que no me ha alcanzado el tiempo ni la memoria me permite porque las lesiones que uno percibe hace que trate el organismo involuntariamente y sabiamente de olvidarlas. Quiero agradecer por haberme permitido poderme dirigir a ustedes, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se le agradece a la Secretaria General del Hospital Regional, y a los colegas consejeros ya tienen ustedes la información verbal con respecto a lo que se ha vertido, la problemática, yo creo que podemos pasar al punto siguiente de despacho para someter a votación. Señor Secretario General dé lectura al último punto de despacho por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar Consejero que están agendados (ininteligible) pero, si está el dictamen como manifesté al inicio de la sesión, el dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el mismo que voy a pasar a dar lectura.
OFICIO N° 002-2015-GORE-ICA-CPPAT/CR (16.06.2015) Asunto: Remite Informe 002-2015

La Consejera BARCO: Cuestión de orden Consejero Delegado, si me permite creo yo de que aquí se ha salteado un punto, la señora representante del Sindicato ha venido a exponer y creo que sería prioritario de que el Pleno se pronuncie al menos de cuál va ser el accionar respecto de ello.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, no sé qué dirán los colegas consejeros con respecto al tema, lo que sí quiero es proponer al Pleno es de que todo lo que se ha vertido, todo ese paquete que hemos escuchado con respecto a los probables hechos que nos haga llegar, entregarnos

en una carpeta cada uno de nosotros, creo que sería lo más lógico con la documentación adecuada y los medios probatorios con lo que se está refiriendo, por eso he decidido pasar al punto número cuatro de despacho, esto de aquí en realidad lo podemos ver creo yo de que tendríamos también que escuchar a la parte que es aludida para nosotros sacar una conclusión definitiva a los hechos que hasta este momento supuestos que están sucediendo en el hospital, porque tengo entendido de que este sindicato está en funciones desde el año 2013 y según la comisión que presido la Comisión de Salud estoy haciendo algunas indagaciones con respecto a hechos sí probados de irregularidades que sucedieron en el Hospital Regional durante estos últimos cuatro años y bueno lamentablemente tengo entendido de que el informe que se haya manifestado algún integrante de ese gremio con respecto a hechos irregulares y creo que tenemos que evaluarlos en su debida oportunidad, por eso esta comisión espera recabar esta información de que por cierto yo en estos momentos los asumo como que estuviera pasando pero tenemos que tener también nosotros la responsabilidad de probarlo y eso lo vamos a tener a la mano, definitivamente va a pasar a la comisión de Salud y evaluarlo pero aquí no podemos permitir de que sí estos hechos están sucediendo avalarlos, definitivamente que no y otra cosa que quería decirles con respecto a esto de acá hay muchos puntos que no corresponden al Pleno, de repente como informes podemos asumílos pero hay muchos puntos que debería de tener la solución el ejecutivo, con respecto a muchos puntos que se han vertido. La Consejera Dery por favor.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor consejero, si hablamos de sección Despacho me extraña por qué no se ha tocado dentro de.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera, la Consejera Nora Barco hizo una observación con respecto al tema de la problemática del Hospital Regional, así que hemos retomado el asunto y estamos ordenando por decirlo así que nos haga llegar todo lo que ellos han vertido acá porque solamente lo hemos escuchado el documento que ha llegado en la sala de consejo que es una hoja, que por cierto la respetamos y por eso le hemos permitido hacer el uso de la palabra por eso que pase al tema siguiente consejera.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado agradezco su participación, si era necesario que usted se pronunciara al respecto dado de que aquí los señores

aquí presentes requerían de una respuesta de parte del Pleno y que ya como usted es la máxima autoridad como Consejero Delegado que bien lo ha vertido en estos momentos; entonces queda estipulado de que estarán ellas en el compromiso de poder emitir la documentación necesaria a todos y a cada uno de los consejeros, no solamente a la Comisión de Salud por un lado y por otro lado creo yo como bien usted lo ha dicho el Consejero Delegado también estos puntos o aspectos que han sido vertidos tendrán que hacerse de conocimiento del ejecutivo quien es la máxima autoridad del gobierno regional para que pueda emitir y dar las indicaciones pertinentes gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Que conste en acta señor Secretario General. Consejero Víctor Hugo Tubilla por favor.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, con su venia, yo creo que es pertinente toda esta problemática que ellos han expuesto, se viene ya trabajando un tiempo atrás quien le habla la consejera Nora, el consejero Ronald usted tiene conocimiento de ello y el consejero Grados y quizás los demás consejeros habría también que ponerlos en auto para que los nueve manejemos la misma información porque este es un problema grande.

El otro punto es que tenemos que convocar a una sesión en donde invitemos al Director Regional de Salud y a los Directores de las ejecutoras, para que ellos nos expliquen por qué de la resistencia a efectivizar este pago en el entendimiento de que el propio Director Regional de Salud ya sacó una resolución en donde les está indicando y ordenando a las ejecutoras que se paguen pero hasta el momento no lo quieren hacer, entonces sería pertinente ver la posibilidad de hacer una sesión quizás extraordinaria del Pleno invitando al Director Regional de Salud, a todos los Directores de las ejecutoras, al Director de la Red de Salud, a los amigos de las FENUTSA, y a todos nosotros como consejeros para ver a qué puerto arribamos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejeros, los aplausos, por favor un poco de orden, un poco de respeto al Pleno del Consejo. Tiene la palabra consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Hay una cosa muy importante que tenemos que tener en cuenta es muy cierto, estamos en la obligación de atender a todo el personal administrativo, profesional del gobierno regional pero hay una falta de seriedad con relación de que todo el documento o petición de que haga un trabajador del gobierno regional debe estar debidamente sustentado, no hay una petición, tiene que darnos las pruebas convenientes para nosotros tomar las acciones inmediatas de fiscalización y las atribuciones que nos corresponde a efecto que si un funcionario de confianza de la alta dirección o de la misma gobernación regional está cometiendo supuestos actos de acciones que van en contra de las masa trabajadora y tomar las acciones respectivas, lo que yo invoco es que cada consejero antes de llevar al Pleno del Consejo debe de adjuntar la documentación sustentatoria que nos permita accionar en forma inmediata, es lo que ocurre en Pisco, cuando en Pisco hay un pronunciamiento se alcanza la documentación hay un Sindicato de Trabajadores y la documentación es sustentatoria para nosotros poder intervenir, eso es lo que sugiero señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Dery Gonzales, señor Secretario General por favor creo que es evidente que todos coincidimos en eso que, por favor que se oficialice al señor Secretario General del Sindicato del Hospital Regional, que se nos haga llegar toda la documentación que ha sido vertida el día hoy ya que eso consta en la filmación que hemos tenido hoy día 17 de julio, todo el sustento por favor para cada consejero como se ha quedado para poderlo debatir con el sustento legal que se tiene porque acá definitivamente no se puede tomar una decisión simplemente por versiones, queremos las pruebas que justifican lo vertido. Señor Secretario General el día hoy para ir ganando tiempo para verlo en la próxima sesión si es posible en una sesión extraordinaria como lo ha manifestado el consejero Víctor Hugo Tubilla. Consejera Dery tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado por otro lado me sorprende que en la sesión despacho no se ha considerado el Oficio N° 241-2015 al cual invoco.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery sí después vamos a pasar a ese punto.

Para culminar con este punto por favor consejero Lucho Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Si hemos escuchado las palabras de la Secretaria del Hospital Regional, creo que lo que nosotros tenemos que hacer como consejeros nuestra función es también escuchar a la otra parte para tomar una decisión y recogiendo las palabras del consejero Tubilla, yo creo que cuando se eligen o se proponen a los Directores en este caso, estamos hablando de Salud, se le da la autonomía plena pero no se puede confundir porque tienen jefe de línea y el jefe de línea es el Dr. Gualberto Segovia, yo considero que antes de los reclamamos llegar al Pleno se supone que él tiene que ir administrando esos tipos de problemas, sino cual sería la responsabilidad de cada uno, o sea, nosotros como consejeros desde acá nosotros estamos visualizando no solamente el tema de salud sino que son todos los temas comprendidos en la región; entonces también necesitamos como esta información para nosotros salir a hacer nuestro trabajo y también darle el aporte que es lo más importante para los Directores hacerlos entrar en razón, en razón no de la persona sino en razón de la población que es la necesitada, considero que se debe de invitar al Dr. Segovia para que él también dé explicaciones el por qué está sucediendo no solamente en el Hospital Regional, es en todo salud es como si fuera una epidemia, yo creo que él como representante máximo, tiene que poner la plataforma de trabajo, eso es todo Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Si Consejero Delegado, en primer lugar quería dirigirme a la Sra. Yolanda Jiménez, Secretaria del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Regional, es cierto lo que la señora ha manifestado es real con documentación previa vamos a tener que tomar cartas en el asunto, nosotros no somos de la comisión de Salud, el consejero Gustavo Soto, el consejero Tubilla. El consejero Tubilla es cierto lo que ha dicho yo lo pensaba manifestar en la estación de pedidos ya estamos en el mitad del año yo creo que sería conveniente que se le haga la invitación al Dr. Gualberto Segovia y a todos los directores de las unidades ejecutoras porque esto no solo ocurre en el Hospital Regional como ya lo mencionó el consejero Tordoya, es cierto, en algún momento también lo dije parece una epidemia, en mi hospital al cual yo

pertenezco el Hospital de Palpa hay también una serie de irregularidades de las cuales también tengo pruebas ya lo manifestaré más adelante y decírlas a las señoras que han venido hoy a quienes conozco porque yo me formé en el Hospital Regional, si todo lo que han manifestado es cierto créenme hablo a título personal elevaré mi voz ante el ejecutivo para que se tomen las acciones pertinentes Consejero Delegado, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece consejero Grados, yo creo que es evidente, creo que eso es lo que tenemos que corregir y si es el momento oportuno también sancionar pero lo claro está que tenemos que tener documentos a la mano para poder nosotros direccionar con respecto a la sanción que debe recibir, acá nosotros no estamos para ser cómplices de funcionarios ni de servidores públicos, ni mucho menos tampoco integrantes de algunos sindicatos, eso tenemos que ser bien claros acá, al menos yo personalmente digo eso, yo necesito las pruebas en la mano para poder definir y tener una conducta con respecto a lo que se debe hacer, existen los trámites correspondientes, ya habrán las sanciones respectivas de acuerdo a los procesos disciplinarios correspondientes pero para eso nosotros tenemos que tener las pruebas, yo creo que aquí no estamos nosotros en complicidad, ni parcializándonos con ningún funcionario, ya lo dijeron bien claro acá todos estamos de acuerdo que se nos debe hacer llegar con la documentación respectiva para tomar nosotros un acuerdo correspondiente, yo creo que el tema se ha agotado, no sé si hubiera alguna otra propuesta sino para pasar al punto número cuatro de despacho, señor Secretario General lea el punto número cuatro para agotar sección despacho.

4. OFICIO N° 002-2015-GORE-ICA/PPAT-CRI (16.06.2015) Asunto: Remíte Dóctamen N° 002-2015/PPAT/CRI Ref.: a) Acta de Comisión de fecha 16 de julio de 2015 b) Acta de Comisión de fecha 08 de junio de 2015; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Líc. Víctor R. Jave Matías, Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Ica (Se dió lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Víctor Jave por favor.

El Consejero JAVE: Consejero Delegado, sí como bien lo manifiesta el Secretario Regional, hace un tiempo aproximadamente más de un mes llegó al despacho un paquete de obras por impuesto relacionado en 11 proyectos en la cual va a beneficiar a la provincia de Nasca, a la provincia de Pisco, a la provincia de Palpa y la provincia de Chincha, tal es así que con fecha 08 de junio se elaboró un dictamen para poder tomarlo en agenda en ese momento en la cual a través de solicitar información se me hace llegar la falta de actualización de un monto de la obra, en la cual solicitamos los siguientes informes y esto ha demorado un poco y el día 15 de julio ha llegado nuevamente a nuestro despacho como Presidente de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto esta actualización de este monto de la obra, que corresponde al proyecto de la construcción de un puente carrozable en el sector de Huacatínco en el centro poblado San Florián - San Juan de Luyo y otros anexos en la provincia de Chavín que corresponde a la provincia de Chincha Alta.

Sí bien es así la provincia de Ica, solamente está considerando como un solo proyecto con un valor de S/. 1'199,000.00, la provincia de Pisco con S/. 28'675.00, la provincia de Nasca con S/. 11'799.00, la provincia de Palpa con S/. 7'459.00 y la provincia de Chincha con S/. 6'226,000, estos son los montos designados a las diferentes provincias para que sean beneficiados con los proyectos por impuestos y también hay que dejar claro y que quede en acta que también como pertenezco a la Comisión de Educación hemos hecho visitas de campo con mis colegas que también pertenecen a la comisión con el Sr. Eleodoro y el consejero Grados y hemos podido constatar y que esperemos hacer llegar al ejecutivo que en el siguiente banco de proyectos de prioridad al sector educación ya que hoy en día hay muchos centros educativos que no están siendo considerados con estos beneficios que lamentablemente nuestros niños de toda la región no tienen prácticamente la estructura adecuada para que ellos se puedan desenvolver en el sector educación, esperemos que haya mayor comunicación con los diferentes representantes de cada provincia para que este siguiente banco de proyectos que esperemos que sea lo más antes posible y esperemos también con los informes correspondientes para tomar nosotros tomar en conocimiento y de otra manera no esperar tanto tiempo como lo hemos hecho con este primer paquete que aproximadamente ha durado un mes y medio demora por la actualización, ya tienen conocimiento mis colegas consejeros ya se le ha alcanzado a cada uno de ustedes la lista de proyectos y yo creo que nuestras provincias lo necesitan y lo dejó ya a cada uno de ustedes para que puedan elegir que esto sea en beneficio de las provincias, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero Víctor Jave, ¿algún consejero que quiera participar con respecto al tema?.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, con su venia, yo creo que sí es adecuado poner y someter a debate para que se ingrese el día de hoy, yo creo que es algo saludable para todos los pueblos que van ser beneficiados por estas obras por impuesto y que en el entendimiento de que la Comisión de Planeamiento que preside el colega Jave, el consejero Eleodoro y el consejero Tordoya, han analizado debidamente esta situación y si ellos han sacado un dictamen favorable, yo creo que es pertinente que podamos avanzar en este tema en las obras por impuesto y de ser el caso aprobar, ese es mi posición Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Nora Barco, tiene el uso de la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, por su intermedio quisiera preguntarle al Presidente de la Comisión a mi colega Ronald Jave, si tienen conocimiento de que cada uno de los proyectos presentados acá cumplen con los requisitos de ley, es decir si tienen el informe técnico, el informe legal si tienen opinión del comité de vigilancia, si tienen opinión del CCR, es decir un cumplimiento fehaciente de lo que nos obliga la norma de cada uno de los proyectos presentes, esa es una de las interrogantes.

En segundo lugar quisiera saber, ¿en cuánto afectaría esto al presupuesto regional?, quisiera saber eso que cuando es obra por impuesto siempre hay una repercusión si bien es cierto ayuda hacer la obra y en buena hora sobre todo tratándose del tema educativo como el colega Ronald Jave ha mencionado con mayor razón y porque la ley así también así lo implica, quisiera saber en cuánto afectaría, porque cuando es una obra por impuesto definitivamente es como una especie de préstamo a largo plazo por así decirlo, cuando es impuestos a la renta ahí es diferente no afecta la economía ni de un gobierno local como tampoco de un gobierno regional, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se

agradece consejera Nora, ¿algún colega que quiera participar?, consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Solamente reiterar lo que ha dicho el consejero Ronald Jave, en relación al paquete de obras por impuesto, esta es una primera partida en todo caso porque tenemos gestiones que estamos realizando con la finalidad de que otros centros educativos están tratando de priorizar el tema justamente de Educación que también sean atendidos y creo que también está también en gestión la I.E. Micaela Bastidas entre otras instituciones educativas de la provincia de Ica que han sido afectados por el terremoto del año 2007 y hasta el momento no han sido atendidos. Igualmente en otras provincias de la región, creo fundamental seguir apoyando en este caso al sector Educación, eso es todo Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Eleodoro, consejera Nora tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Le agradezco, justamente cuando usted me permitió la palabra le estaba haciendo unas interrogantes al colega Jave y me agradecería que sustentara la respuesta gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Víctor Jave.

El Consejero JAVE: Gracias Consejero Delegado. Definitivamente que cuando tenemos conocimiento esto no va afectar el presupuesto en general por el monto de la obra pero sí el gobierno regional va asumir los gastos de la supervisión de la obra y definitivamente como dice mi colega consejera Nora Barco, en el siguiente presupuesto va ser descontado del presupuesto asignado al gobierno regional y también hay que recalcar de que estos proyectos vienen con un informe de PROINVERSIÓN para que se den las obras por impuesto son 10 pasos a seguir, luego de esta aprobación sí es que lo damos va a pasar nuevamente a PROINVERSIÓN y a Contraloría para que den un dictamen final y puedan ser incluidas, puedan ser consideradas para su ejecución.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado sí me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, lo que sí sugerí que la parte de la supervisión del gobierno regional tenga una minuciosa evaluación de los profesionales que se van a contratar para el efecto de monitorear el avance de estas obras por ímpuesto porque tenemos antecedentes que no ha existido un buen accionar de los profesionales en las anteriores gestiones y que hoy existe la debilidad de las obras inconclusas que han sido observadas, cartas fianza que es una burla para el Gobierno Regional, entonces solicitar al Presidente responsable de la venia del consejero Jave, tomar como un punto de referencia que se cuente con exactitud haga una evaluación fina, firme, contundente de los profesionales que realizarán esta supervisión que también de la mano vamos a estar nosotros fiscalizando.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Víctor Jave.

El Consejero JAVE: Bueno, yo tengo conocimiento de que las empresas que puedan llegar a un acuerdo o algún convenio con el gobierno regional, el gobierno regional sí no me equivoco va evaluar el comité pero la empresa designada de acuerdo al convenio va elegir qué empresa sí lo podemos decir va ejecutar este proyecto, esa es la información que tengo, he hecho unas investigaciones y nosotros también tenemos que poner de nuestra parte nuestras diferentes provincias y salir al campo con los profesionales correspondientes del gobierno regional y hacer las supervisiones adecuadas para que estos proyectos sean ejecutados con un buen material y no podamos caer en estas obras abandonadas, obras mal ejecutadas como es el caso de mi provincia que un puente se ha caído, pero eso depende de nosotros tenemos que unirnos tanto Chíncha, Ica hacer las supervisiones correspondientes porque sí bien el caso y lo hablo en el tema de mi provincia está beneficiando a un distrito que está a las alturas en la cual se va a construir un puente y se va dar el mejoramiento de un centro educativo, yo creo que sí trabajamos como equipo y supervisamos bien esta obra yo creo que esto puede ser una realidad en beneficio de todas las provincias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Lucho Tordoya por favor.

El Consejero TORDOYA: Habiendo escuchado la explicación del Presidente de la Comisión y como Vicepresidente quiero complementar y coincido con el consejero Eleodoro que no es el último paquete, sino simplemente es un paquete de acuerdo a las disposiciones también que los alcaldes han tenido todo un trabajo, todo un gasto para poder viabilizar sus proyectos y que lleguen al gobierno regional, muchas veces no se debe de entender que aquí hay como una especie de favoritismo, eso no existe, lo dijo el gobernador hace ya varios meses, no se acaba el fin del mundo, simplemente se va paquete por paquete y nosotros sí creemos ahora que una vez realizado este primer paquete se vendrá el segundo porque es la única forma que el gobierno regional, sumámosle los consejeros regionales vamos a tener la tranquilidad que se ejecuten las obras para los diferentes distritos de nuestra región, he ahí la responsabilidad de cada uno de nosotros que tenemos que fiscalizar y es ahí donde entiendo que tenemos que también ir de la mano, creo que es la palabra adecuada con las personas que van en el caso de las empresas que sean ganadoras a representar para que sean los supervisores como también el gobierno regional, entonces seremos un nexo para la fiscalización, más que una fiscalización creo que hay que coordinar para que las obras salgan bien, las obras salen bien, todos vamos a ganar creo que es el éxito que perseguimos todos, tanto el Gobernador como los consejeros regionales, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Lucho Tordoya, creo que no habiendo más debate con respecto al tema podemos pasar a la votación para la aprobación del dictamen. Previamente dé lectura al dictamen por favor señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: DICTAMEN N° 002-2015/CPAT/CRI. COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL. CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE ICA.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica.

Ha ingresado para Dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la **"Priorización de Obras por Impuesto para la Región de Ica"**, propuesta por el Gobernador Regional de Ica.

CONCLUSIONES:

Por unanimidad los miembros de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial presentes aprueben y proponen el siguiente **DICTAMEN** que contienen lo siguiente:

1.1 PRIMERO: RATIFICAR, los **Proyectos Priorizados** del Gobierno Regional de Ica, según el Acuerdo de Consejo N° 021-2014-GORE-ICA, de fecha 12-SET-2014 para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, y **ACTUALIZAR** en relación a sus montos de inversión en cada una, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	MONTO DE INVERSIÓN S/.
01	"Construcción de Puente Carrozable en el sector de Huancatínco del CCPP San Florián - San Juan de Luyo y Otros Anexos del Distrito de Chavín - Provincia de Chincha - Ica".	162525	S/. 3'094,724.86 nuevos soles
02	"Mejoramiento, Ampliación de la Calidad del Servicio Educativo Integral de la IE. N° 22273 y de la IE. N° 320 - Chavín, Distrito de Chavín - Provincia de Chincha - Departamento de Ica"	296152	S/. 3'131.664.00 nuevos soles

1.2 SEGUNDO.- APROBAR la INCLUSIÓN, en el listado de Proyectos Priorizados del Gobierno Regional de Ica, para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, los siguientes Proyectos:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO DE SNIP	MONTO DE INVERSION S/.
01	"Mejoramiento, sustitución y equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la Provincia de Pisco"	225575	S/. 9'934,268.00 nuevos soles
02	"Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en las Instituciones Educativas Públicas Polidocentes de Educación Inicial en la Provincia de Nasca - Ica"	299601	S/. 7'724,384.00 nuevos soles
03	"Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en las Instituciones Educativas Públicas Josefina Mejía de Bocanegra y Fermín del Castillo Arias, priorizadas de nivel secundaria en la Provincia de Nasca - Región Ica".	308399	S/. 3'452,071.00 nuevos soles
04	"Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Inicial en el Marco de Ampliación de Cobertura del PELA en EBR, en la IE. N° 319 CCPP: El Porvenir Alto, Distrito de Vista Alegre, provincia de Nazca, departamento de Ica"	265265	S/. 623,308.58 nuevos soles
05	"Ampliación Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en las Instituciones Educativas Públicas Polidocentes de Educación Inicial en la Provincia de Pisco - Ica"	300961	S/. 8'941,124.00 nuevos soles
06	"Mejoramiento y Equipamiento del servicio educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Federico Uranga Distrito de Independencia, Provincia de Pisco - Región Ica"	292396	S/. 2'637,669.00 nuevos soles
07	"Recuperación del Servicio en el Instituto Superior Tecnológico Público Pisco, Distrito de San Andrés, Provincia de Pisco"	305858	S/. 7'162,696.00 nuevos soles

	Departamento de Ica"		
08	"Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en las Instituciones Educativas Públicas Polidocente de Educación Inicial en la Provincia de Palpa, Ica"	279972	S/. 7'459,395.00 nuevos soles
09	"Instalación del Servicio Educativo de la Institución Educativa Inicial en el Marco de Ampliación de Cobertura del PELA, en la Plaza Validadas por el MED, Los años 2009, 2010 y 2011 en la IE. N° 175 de la Urbanización San Joaquín IV Etapa del Distrito de Ica - Ica, Región Ica"	265264	S/. 1'199,330.97 nuevos soles

1.3 TERCERO.- COMUNICAR al Consejero Delegado Gustavo Soto Lévano, eleve el presente Dictamen de Comisión ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Ica, 16 de Julio del 2015

Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Firman: José Tordoya Cabezas-Vicepresidente, Eleodoro Trinidad Ceyrículo-Secretario, Víctor Ronald Jave Matías-Presidente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, vamos a llevar a votación el dictamen que ha sido leído por el Secretario General. Los colegas consejeros que estén de acuerdo con el presente dictamen, por favor sírvase levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General lea el proyecto de Acuerdo con respecto al tema que se está tratando.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, los Proyectos Priorizados del Gobierno Regional de Ica, según el Acuerdo de Consejo N° 021-2014-GORE-ICA, de fecha 12-SET-2014 para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, y **ACTUALIZAR** en relación a sus montos de inversión en cada una, según el siguiente detalle:

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado puede repetir nuevamente el doctor, hizo referencia a un Acuerdo de Consejo 021 del 2014.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO

PRIMERO.- RATIFICAR, los Proyectos Priorizados del Gobierno Regional de Ica, según el Acuerdo de Consejo N° 021-2014-GORE-ICA, de fecha 12-SET-2014 para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, y **ACTUALIZAR** en relación a sus montos de inversión en cada una, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO DE INVERSIÓN S/.
01	"Construcción de Puente Carrozable en el sector de Huancatínco del CCPP San Florián - San Juan de Luyo y Otros Anexos del Distrito de Chavín - Provincia de Chincha - Ica".	162525	S/. 3'094,724.86 nuevos soles
02	"Mejoramiento, Ampliación de la Calidad del Servicio Educativo Integral de la IE. N° 22273 y de la IE. N° 320 - Chavín, Distrito de Chavín - Provincia de Chincha - Departamento de Ica"	296152	S/. 3'131.664.00 nuevos soles

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR LA INCLUSIÓN, en el listado de Proyectos Priorizados del Gobierno Regional de Ica, para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, los siguientes proyectos:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO DE SNIP	MONTO DE INVERSIÓN S/.
01	"Mejoramiento, sustitución y equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la Provincia de Pisco"	225575	S/. 9'934,268.00 nuevos soles
02	"Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en las Instituciones Educativas Públicas Polidocentes de Educación Inicial en la Provincia de Nasca - Ica"	299601	S/. 7'724,384.00 nuevos soles
03	"Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en las Instituciones Educativas Públicas Josefina Mejía de Bocanegra y Fermín del Castillo Arias, priorizadas de nivel secundaria en la Provincia de Nasca - Región Ica".	308399	S/. 3'452,071.00 nuevos soles
04	"Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Inicial en el Marco de Ampliación de Cobertura del PELA en EBR, en la IE. N° 319 CCPP: El Porvenir Alto, Distrito de Vista Alegre, provincia de Nazca, departamento de Ica"	265265	S/. 623,308.58 nuevos soles
05	"Ampliación Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en las Instituciones Educativas Públicas Polidocentes de Educación Inicial en la Provincia de Pisco - Ica"	300961	S/. 8'941,124.00 nuevos soles
06	"Mejoramiento y Equipamiento del servicio educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Federico Uranga Distrito de Independencia, Provincia de Pisco - Región Ica"	292396	S/. 2'637,669.00 nuevos soles

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General, solamente quería tener un informe la consejera Dery Gonzales, con respecto al año, consejero Eleodoro Trinidad va explicar un poco.

El Consejero TRINIDAD: Bien, Consejero Delegado lo que está haciendo el secretario es leer el proyecto del Acuerdo, o sea, está reiterando lo que va dentro del Acuerdo, lo que significaba una duda para la consejera Dery Gonzáles,

creo que está claro se trata de una ratificación de un Acuerdo suscitado del año 2014, se trata de la inclusión de nueve proyectos que recientemente han sido incluidos, eso es todo Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Creo que podemos pasar a la votación del Acuerdo, continúe con la lectura del proyecto señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

07	"Recuperación del Servicio en el Instituto Superior Tecnológico Público Pisco, Distrito de San Andrés, Provincia de Pisco Departamento de Ica".	305858	S/. 7'162,696.00 nuevos soles
08	"Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en Las Instituciones Educativas Públicas Polidocente de Educación Inicial en La Provincia de Palpa, Ica"	279972	S/. 7'459,395.00 nuevos soles
09	"Instalación del Servicio Educativo de La Institución Educativa Inicial en el Marco de Ampliación de Cobertura del PELA, en La Plaza Validadas por el MED, Los años 2009, 2010 y 2011 en la IE. N° 175 de la Urbanización San Joaquín IV Etapa del Distrito de Ica - Ica, Región Ica"	265264	S/. 1'199,330.97 nuevos soles

ARTÍCULO TERCERO.- DETERMINAR que corresponde al Gobernador del Gobierno Regional de Ica, como máxima autoridad ejecutiva, realizar las siguientes acciones administrativas:

- **CONSTITUIR** el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230, y su Reglamento aprobado por D.S. 005-2014-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto previamente priorizado, conformado por tres (03) miembros.
- **CONSTITUIR** el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230, y su Reglamento aprobado por D.S. 005-2014-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para supervisar, conformado por tres (03) miembros.
- **SOLICITAR** la Asistencia Técnica, en la modalidad de Asesoría, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN, para el proceso de selección de la empresa privada que Financiará y Ejecutará el proyecto priorizado y de la Entidad Privada Supervisora.
- **SUSCRIBIR** los Convenios de Asistencia Técnica con PROINVERSIÓN, y firmar el Convenio de Inversión Pública Regional y Local, con las Empresas Privadas seleccionadas de conformidad con el Art. 04 de la Ley

Nº 29230 y de las adendas que fuesen pertinentes, así como las demás acciones administrativas que competen al Gobierno Regional de Ica, necesarias para la emisión del CIPRL.

- **DISPONER** las acciones administrativas, para las afectaciones presupuestarias y financiera en el SIAF, que origine la emisión de los CIPRL.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO.

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, de acuerdo a lo leído por el Secretario General, vamos a llevar a votación el presente Acuerdo.

Los consejeros que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

II. INFORMES

Sí no hubiera algún otro punto de despacho, sino para continuar con la estación informes.

Pasamos a la sección informes haciendo una recomendación que sean en forma clara, concreta y precisa, sí algún colega consejero quiere hacer algún informe por favor, consejera Gonzáles por favor.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, con el debido respeto que se merece, me causa extrañeza y bastante incertidumbre por qué no está considerado el oficio Nº 241 en sección despacho, cuando el Pleno de Consejo tiene la alta responsabilidad de pronunciarse en este rubro, en este punto. Bueno, voy a pasar a informes, después por conducto regular estaré haciendo llegar a su cargo de Consejero Delegado el por qué usted no ha tomado las acciones correspondientes el secretario es un punto muy importante que habla

y se comunica sobre indicios de presuntos mantenimiento de intereses de conflicto por parte de funcionaria pública al igual por presunta inexactitud con información dada en una hoja de vida de una funcionaria del gobierno regional, entonces es un accionar muy grave que ya se ha involucrado al Jurado Nacional de Elecciones.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: No sé si me permite el Pleno del Consejo, consejera Dery Gonzáles para su conocimiento, este documento ha sido remitido a Asesoría Jurídica para tener un informe técnico correspondiente, no es que se haya querido obviar, se ha enviado la documentación, señor Secretario General no sé si usted podría dar informe con respecto al documento que ha sido trasladado a la Asesoría Jurídica.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado, el documento efectivamente que llegó a su despacho el Oficio N° 263-2015-GORE-ICA-GGR el día 06 de julio en despacho, ingresó a la Secretaría de Consejo el 07 de julio el mismo día 07 se remitió este documento a la Directora General de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica al que le voy a dar lectura: Memorandum N° 185-2015-GORE-ICA-SCR. Asunto: Solicito informe legal. Ref.: Oficio N° 263-2015-GORE-ICA/SCR de fecha 07.06.2015; dirigido a la Abog. Lucy Guerrero Reátegui, Directora General de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; remitido por el Abog. José Fernando Valdez Loyola, Secretario del Consejo Regional de Ica (Se dio lectura al documento), es todo lo que tengo que informar Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite pasar a sección Informes y hacer un previo, un informe que tiene que tener conocimiento de la alta responsabilidad que tiene este Pleno de Consejo con relación a este punto, posteriormente las acciones correspondientes a efecto que el Pleno del Consejo tome carta abierta conformar una comisión especial y tomar las acciones respectivas.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno muy bien, se agradece consejera Dery Gonzáles, pero yo creo que ya ha

explicado, el tema está en Asesoría Jurídica, yo creo que sí hubiera algún otro informe o algún consejero por favor.

El Consejero TUBILLA: Bien, Consejero Delegado en este estadio de la sesión, estamos en la sección informes valga la redundancia, quiero informar a este Pleno lo que hemos estado haciendo en estas últimas semanas.

El día 30 de junio organizamos una reunión sobre el tema de los límites de la provincia de Palpa un tema que ha venido siendo obviado, siendo dejado de lado por las gestiones anteriores y reunimos a todos los alcaldes distritales, el alcalde provincial, contamos con la presencia del Ing. Roberto Huerta Escate, encargado del tema límites de Demarcación Territorial el término preciso, él estuvo y se ha empezado analizar el tema limítrofe de la provincia de Palpa, esto se realizó el día 30 de junio en las instalaciones de la Municipalidad Provincial y en donde hay una honda preocupación porque a la fecha la provincia de Palpa es la única provincia mediterránea en toda la región Ica, no estamos teniendo acceso, un acceso propio al mar y también nos ha preocupado que el distrito prácticamente de Santiago esté pretendiendo invadir terrenos que consideramos pertenece a la provincia de Palpa, específicamente el distrito de Santa Cruz, entonces esto va ameritar una serie de reuniones para que los alcaldes tengan una agenda de trabajo y se haga la propuesta de límites totales de la provincia de Palpa.

También informar que el día 04 de julio, organizamos una reunión de trabajo que se llevó a cabo también en la Municipalidad y tenemos la presencia de la delegación del gobierno Chino y de los representantes de la universidad encabezado por el Rector Alejandro Encinas Fernández, para ver el tema de la planta productora de cemento que está bastante avanzado, la propia delegación del gobierno Chino ha visitado las zonas donde van a poder recabar lo que es arcilla y lo que es piedra caliza, están viendo las mejores ubicaciones, han utilizado tecnología de punta, han utilizado un dron para poder hacer digamos una inspección aérea de las mejores zonas.

Con fecha 08 de julio también informar a este Pleno que se organizó una reunión para ver la problemática agraria de la provincia de Palpa, contamos con todos los alcaldes, funcionarios del sector agricultura y con la presencia del Gobernador Regional donde hay honda preocupación entre los agricultores de la provincia de Palpa y también de los hermanos del distrito de Changuillo en el tema de la producción del pallar prácticamente se ha venido abajo y su preocupación va en relación que a la finalización del año la banca comercial llámese Caja Arequipa y la Caja de Ahorro y Crédito de Ica van a empezar pues

a querer cobrar y si no se hace el pago respectivo va querer ejecutar las garantías que pueden terminar en remate de los predios agrícolas; entonces se ha comprometido el Gobernador a buscar una reunión con los gerentes de las Cajas Arequipa y Caja Ica para buscar una solución, algún tipo de flexibilidad, algún tipo de financiamiento que permita digamos de alguna manera calmar la preocupación de los agricultores, esto fue el 08 de julio.

Con fecha 13 de julio tuvimos una reunión en la capital de la república para ver el tema del famoso polígono de restos arqueológicos que afecta tanto a Palpa como a Nasca y está impidiendo el desarrollo de lo que son habilitación de expansiones urbanas y también está impidiendo el avance del tema minero, nos hemos reunido con el Director General de restos arqueológicos y también estuvo con nosotros acompañándonos la representante acá en Ica del Ministerio de Cultura que es la Arquitecta Ortiz de Zevallos y también el Director Regional de Energía y Minas, para ver esta problemática y hemos llegado a la conclusión de que se va tener que hacer una reevaluación de este polígono y empezar a destrabar de alguna manera, crear como lo dijo algunos lunares por decirlo de alguna manera donde se puedan hacer expansiones urbanas y también el tema minero.

Finalmente informarle a este Pleno del Consejo que con fecha 14 de julio en el Congreso de la República se llevó a cabo una conferencia de prensa para informar a toda la colectividad nacional que del 22 de julio del presente mes hasta el 28 Palpa está celebrando pues su semana turística donde se ha hecho la invitación a todas las personas que están interesadas en este tema de visitar y conocer los ingentes recursos arqueológicos, la gastronomía con la que cuenta la provincia de Palpa, eso es lo que tengo que informar señor Consejero Delegado, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero por los informes. Tiene la palabra consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias señor Consejero Delegado.

El día 08 de julio esta consejería de Pisco en amparo y en cumplimiento al artículo 19 inciso b), d) y e) del Reglamento Interno del Consejo Regional, formulo el oficio N° 330 a la Dirección Regional de Producción de Pisco que tiene la competencia de velar por todos los recursos hidrobiológicos de la preservación de la zona, es lamentable señor Consejero Delegado, público en general, que se ha obtenido información fidedigna donde se ha demostrado

que el recurso de anchoveta, viene siendo depredado en la zona de Pisco y que es de interés del Gobierno Regional, esta consejería de Pisco hizo la denuncia respetiva a efecto que la Dirección Regional de Producción tome las acciones correspondientes y a la fecha no se ha tomado acciones correspondientes. Si bien es cierto nos regimos a la norma del Estado que rige a través del Ministerio de la Producción, esta consejería de Pisco no puede ser cómplice ante la depredación de estos recursos que nosotros tenemos la obligación de preservar y mantener su sostenibilidad, es por ello que solicité a través de un documento dirigido al Gobernador Regional la siguiente petición, solicito invocar, significa pedir no implantar, no en una forma arbitraria ni abusiva imponer una veda preventiva responsable de recurso de anchoveta por presencia juveniles en la zona. Esta consejería de Pisco teniendo conocimiento que en las últimas semanas los inspectores de la Dirección Regional de Supervisión del Ministerio de la Producción, formularon diversos reportes de ocurrencia en las embarcaciones artesanales dedicadas a la extracción del recurso de anchoveta para el consumo humano directo, cuyo sustento legal son las muestras de los monitoreos biométricos que consigna la presencia de los juveniles en la zona, esta consejería amparada en el artículo 19 inciso b), d) y e) del Reglamento Interno del Consejo Regional y de la normatividad vigente, solicita a su despacho invocar a la Dirección Regional de Producción que representa el sector pesquero artesanal, supervisa el fiel cumplimiento de la norma del Ministerio de Producción y velar por la sostenibilidad de recurso, razón por la cual me pronuncie para elevar mi petición de formular veda preventiva responsable de los recursos hidrobiológicos de anchoveta por el lapso de 03 días que supuestamente debería de haber regido del 13 al 15.

Asimismo requerir al jefe zonal que representa al Ministerio de la Producción en Pisco, todos los reportes de ocurrencia que ya los tengo a la mano, mi informe, estos son los medios probatorios con relación al reporte de ocurrencias suscitados. Asimismo invocar, le estoy solicitando, la consejería de Pisco da la alerta dice Dirección Regional de Producción que es un órgano importante dentro del Gobierno Regional tome las medidas preventivas y da la alerta de que se está depredando este recurso, el funcionario de la Dirección Regional de Producción tiene que tomar acción y no lo ha hecho, no ha oficiado documentos a los desembarcaderos de la Puntilla, de San Andrés y de Lagunilla, no ha oficiado ningún documento a las empresas pesqueras artesanales que existen en la zona, no ha oficiado ningún documento a las empresas industriales que también se dedican a la extracción del recurso anchoveta.

Asímismo sugiero respetar la veda preventiva por lo cual todos somos responsables de la sostenibilidad del recurso de anchoveta, aquí es la función de la consejería, ¿qué responde el Director Regional de Producción?, que intervenga IMARPE solicité señor, asumiendo todas las responsabilidades y sé que hoy hay un conflicto con el sector pesquero artesanal pero solamente un porcentaje mínimo, los que sí son responsables, los pescadores que ven el futuro que verifican y comprueban que es su fuente de trabajo mantener y preservar este recurso el 75% ha detenido sus actividades, ha suspendido sus actividades extractiva pero hay un 25% al igual que hay algunas empresas irresponsables que han continuado procesando recursos y que no han acatado la petición formulada por la consejería, es más algunos dirigentes se han atrevido a formular supuestas denuncias la cual estoy llana a poder asimilarla y darle las respuestas debidas, este es el informe de IMARPE donde detalla enfáticamente que las tallas extraídas en los últimos 10 días son de 13 a 11.5, 11.5 son juveniles señor Consejero Delegado y miembros del Consejo y es más me señalan y me adjuntan la hoja donde 19 embarcaciones autorizadas para la extracción de este recurso tiene reincidencia por extraer peces de tallas juveniles; por ello, solicito a la brevedad posible tener una reunión con el Director Regional a efecto que si tiene conocimiento de sus facultades, de sus competencias y de las responsabilidades que tiene que asumir en esta Dirección. Lo preocupante es que en el punto del informe de IMARPE señala muy claramente, embarcaciones industriales se encuentran en el litoral en el norte y si se está quemando harina de pescado, entonces la invocación señor Consejero Delegado es que a través del Pleno de Consejo, formulemos un documento al Director Regional de la Producción y que tome las medidas respectivas, que se evalúe a través de IMARPE, IMARPE envía los monitoreos biométricos que realizan en los desembarcaderos pero siempre los remite, los eleva al Ministerio de la Producción mas no a la Dirección Regional de la Producción, faltándole el respeto a nuestra competencia y nuestra capacidad del gobierno regional, por tal motivo solicito a usted que invoque a través de un pronunciamiento del Pleno de Consejo que el Gobernador Regional oficialice un documento a IMARPE y los monitoreos que inicia IMARPE que pase a ser de conocimiento de la Dirección Regional de la Producción, eso es un punto que tenemos que tomar en cuenta que no nos estamos inclinando a un sector ni tampoco se está privilegiando a ningún sector y mucho más, estos sectores que infrinjan las normas se le tiene que dar las acciones respectivas pero con el pronunciamiento del ente superior, en este caso el Ministerio de la Producción, esta consejería de Pisco está coordinando con el Director de

Supervisión y Fiscalización el adjunto del Viceministro de Pesquería a efecto de realizar una charla informativa en la cual el pull de abogados de política del Ministerio de la Producción debe señalar que la presencia de juveniles no debe de ser extraída en la zona de Pisco.

Asimismo he oficializado documentos a la Ugel, desde febrero del presente año se viene observando la falta de pago puntual de la remuneración del personal docente señor Consejero Delegado, se anuncia y presume que es en base a un nuevo sistema, instalado en el sector Educación y que lamentablemente eso origina que si al profesor su cronograma de pago es los 25 de cada mes se le esté cancelando los 30 o caso contrario los primeros días del mes consecutivo, yo creo que el docente cumple un rol muy importante en la región, cumple una labor importante educa, dirige el futuro de los nuevos profesionales de Pisco, de Ica y por consiguiente esta debilidad administrativa porque no sé si son contratados nuevos profesionales que están trabajando adjunto a la señora Directora de la DREI que invoque que no vuelva a suceder el retraso con el pago del personal docente a nivel regional, estos son los documentos que oficio la Ugel a fin de que subsane estas deficiencias.

Por otro lado, hago recordar que desde el mes de febrero he venido realizando un trabajo de investigación con el presunto delito de tráfico de influencias, este trabajo que ha realizado la consejería de Pisco y al igual que también pongo de su conocimiento he recibido muchas cartas de posibles denuncias civiles y penales por parte de la consejera Nora Barco, hoy la vida, Dios y la justicia resulta para la consejería de Pisco favorable, es lamentable que aquí el Jurado Nacional de Elecciones sí formule que sí hay un tráfico de influencias y si me permite lo voy a leer señor Consejero Delegado para que tengan conocimiento con el **Oficio N° 02170-2015-SG/JNE** de fecha 01 de julio del 2015 **Asunto: Conocimiento y Fines. Ref.: ADX - 2015-023666**, realiza el Jurado Nacional de Elecciones un documento al señor Fernando Cilloniz Benavides, el cual voy a sacar copiar y hacerle llegar a cada uno de ustedes (Se dio lectura al documento).

Señor Consejero Delegado yo no entiendo que tanto de obsesión tiene el Sr. Gino Gotuzzo de mantener siendo miembro de PETACC y ¿quién firma este documento?, la Srta. María Alexandra Marallano Muro, Secretaria General (e) Jurado Nacional de Elecciones, el Jurado Nacional de Elecciones ya se pronunció. El Sr. Gino Gotuzzo envía al Sr. Fernando Cilloniz en una forma de coaccionar de decir el Gobierno Regional es de los Gotuzzos y Barco, eso es lo que yo interpreto señor Consejero Delegado, invoca que su propuesta por la falta de atención a las cartas reiteradas que realiza la Asociación de

Agricultores porque lo han nombrado como miembro que va a reintegrarse ya no va a ser miembro de confianza del Gobierno Regional sino a través de la Asociación de Agricultores quiere ingresar nuevamente al PETACC, ¿qué tan importante hay en el PETACC?, y que se le exige en una forma coaccionante al Gobernador Regional que se pronuncie, estos documentos señor Consejero Delegado, yo pido que estos medios probatorios que se ha ido recopilando inclusive esta consejería de Pisco para que tengan conocimiento y a partir del día lunes le voy hacer llegar a cada consejero, ha obtenido las planillas del Sr. Gino Gotuzzo de los cuatro últimos años. Señor Consejero Delegado, estos actos de intereses, conflictos de intereses se han generado desde el año y han nacido del año 2011 y 2014, ¿por qué la Sra. Barco y su esposo se obsesionan por el PETACC?, y si la señora ya hay un pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones, tiene, persiste y no lo exhorta a su esposo a no cometer este error, PIDO LA VACANCIA DE LA SRA. NORA BARCO pero se va a formular a través de una Comisión Especial que quiero que el Pleno del Consejo invoque. El Presidente Regional tiene que tomar acción como parte ejecutiva pero no puede tomar acción como parte normativa de lo que nosotros tenemos que recopilar en una comisión de investigación, si bien es cierto se formuló, se mal formuló una denuncia en el periodo 2011 y 2014 sobre el caso del PETACC, el Sr. Gino Gotuzzo y la señora Nora Barco que muy mal fundamentado y que cayó administrativamente y civilmente, no tuvo el fundamento legal para darle la vacancia a la Sra. Nora Barco, hoy en día invoco, quiero pertenecer a esa comisión especial señor Consejero Delegado, los medios probatorios amerita de que la señora en los últimos años de gestión nunca puso objeción y nunca cuestionó el cargo de su esposo en el PETACC y están acá los medios probatorios y ahora el Jurado Nacional de Elecciones ha tomado intervención, Contraloría también quiero y la parte legal del gobierno regional también quiero que tome atención pero lo más importante es que también comete otro error en su hoja de vida, presunta inexactitud y falta de correspondencia en la realidad, la señora Nora en su Declaración Jurada señala ser egresada de IPAE y tiene título de bachiller, nosotros tenemos conocimiento y somos personas inteligentes, IPAE no tiene un nivel universitario y también es otra falta y está engañando a la administración del gobierno regional. Por consiguiente, invoco al Pleno de Consejo tomar en cuenta que por principio y ética, por moral, valores que nacen de nuestros hogares, no debemos utilizar el cargo para beneficiar a familiares directos, ¿qué ocurriría si públicamente le transmíto a Pisco soy consejera del gobierno regional y quiero que mi esposo asista a un cargo dentro del sistema del gobierno regional?, ¿sabe lo que me

diría Pisco?, con el debido respeto que se merece los presentes, señora Dery González usted es una sinvergüenza, eso me diría mi pueblo y no estoy faltando el respeto, aquí están los medios probatorios, la carta del Jurado Nacional de Elecciones y quiero, invoco que se forme una comisión especial al igual también solicito que se le dé las facilidades para poder contratar a unos abogados para el sustento legal, si persiste la señora se formulará la vacancia lamentablemente, eso es todo señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Dery pero en su debida oportunidad, estos documentos si han llegado a la consejería, los he llevado como dije en un inicio a Asesoría Jurídica para que ellos den el informe, definitivamente su función de usted es presentarlos como un informe pero también le pediría en todo caso ya que la última parte parece que debería ser como un pedido, conforme a lo que ha pedido usted de una comisión, pero eso si tengo que decírselo salvando mi responsabilidad de que yo vi por conveniente esto pasarlo a Asesoría Jurídica con toda la documentación que nos ha llegado.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado mil disculpas, he sido aludida desde el inicio de nuestra gestión por algunos compañeros consejeros, inclusive se me acusó de la existencia de conflictos de intereses, señor Consejero Delegado estoy solicitando veda porque no puedo ser cómplice de la depredación de recursos que alimentan miles de pescadores y por la falta de irresponsable de algunos, de un porcentaje mínimo y algunas empresas responsables pero lo más justo tiene que haber equidad señor Consejero Delegado, por eso que en estos puntos tan importantes debe de darnos a conocer al Pleno de Consejo o al menos facilitarnos una copia, yo he tenido que recabar esta información de Lima señor consejero porque usted no me la facilitó y no es justo, yo creo que no es justo, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejera Dery González, yo quisiera que en todo caso esto de aquí se plasme en sección pedidos, no sé si hubiera algún otro informe de algún otro consejero. Consejero Javier Grados por favor.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, quería informar, bueno entendamos que en la función pública hay etapas y todo se hace por conducto regular y basada en la función fiscalizadora hace un par de meses manifesté aquí en sesión de consejo que venía haciendo labores de fiscalización en el Hospital Apoyo de Palpa y en la Ugel de Palpa también.

Bien, quería manifestarle que esta labor fiscalizadora a la fecha ya está dando frutos, en su debido momento he presentado documentación correspondiente al Director Regional de Salud, al Dr. Gualberto Segovia Meza, con quien en más de una oportunidad me he podido reunir que hay muchísimos actos de corrupción en el sector Salud a las cuales ellos están tomando nota y fiscalizando designando comisiones especiales para investigar estos presuntos hechos de irregularidad.

Yo presente más de un informe el cual hace exactamente un mes una comisión investigadora llegó al Hospital de Apoyo de Palpa, donde en una acta firmada por la Sra. Cecilia Soldevilla que es la Directora Ejecutiva, el Abog. Fredy Bernardo Prado, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el señor Carlos Donayre Sumén, administrador del Hospital de Palpa y el Sr. Palomino que es el jefe de Logística que firmaron un acta donde efectivamente la comisión la cual llegó de la DIRESA encontró una serie de hechos irregulares ya con documentación probatoria, los cuales quedaron plasmados en el acta, yo quiero manifestar en el informe que le da el Abog. Fredy Bernardo Prado al Dr. Gualberto Segovia Meza, manifiesta que de la lectura efectuada al citado informe en el rubro de conclusiones se consigna seis puntos, en los cuales se hace alusión a una serie de irregularidades administrativas que se vienen dando en dicho nosocomio y que aparentemente tendrían vicios de la comisión de faltas pasibles de sanción. Previamente y con la finalidad de no recortar el derecho de defensa que le asiste a todo administrado, la oficina a mi cargo sugiere que se le remita una copia a todos los actuados al Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Palpa a fin que se sirva formular su descargo dentro del plazo prudencial y con o sin su descargo se derive copias de todos los actuados tanto a la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios y al Órgano de Control Institucional de esta sede regional, así como a la comisión permanente de procesos administrativos del Hospital de Apoyo para que procedan de acuerdo a sus atribuciones determinando y recomendando lo pertinente en su oportunidad.

Es así como ya esta comisión señor Consejero Delegado ya emitió un informe final, se han aprobado los hechos de corrupción, colusión, peculado y malos manejos administrativos, los cuales han pasado a la Comisión de Procesos

Disciplinarios y en su momento saldrá las acciones y los culpables de todo eso, esto ha llevo alrededor de seis meses de investigación de labor fiscalizadora Consejero Delegado y quería manifestar esto al respecto.

También con respecto al sector Educación, llegó a mi despacho hace dos meses una denuncia de una profesora en Educación Física que se encontraba que se reasignó de Ayacucho hacia la región Ica, hacia la provincia de Palpa hacia una plaza de educación física, la cual a quien mandaron hacia el distrito de Tíbillo, la parte alta de la provincia de Palpa, ella presentó la denuncia manifestando que la I.E. Fermín Tangüis habría una plaza de Educación Física la cual la transformaron para un docente de geografía incurriendo algunas supuestas irregularidades o supuestos favoritismos, ya me informó el Director de la Unidad de Gestión Local de Palpa, quien pues ya ha tomado acciones del caso que estará dando solución dentro de los plazos pertinentes para reubicar a la profesora que me hizo llegar la denuncia, es todo lo que quería manifestar Consejero Delegado, decirle que en la función fiscalizadora siempre hay que estar hasta el final hasta que se llegue a sancionar a las personas culpables de los presuntos hechos que se vienen realizando, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejero Grados, felicitarlo por su labor fiscalizadora y es cierto lo que usted dice, del inicio al final, sancionar o también exculpar porque una comisión investigadora no es solamente para culpar sino para investigar, pero yo creo si hay los frutos que si hay responsables yo creo que es potestad de la Dirección Regional de Salud que emita la sanción correspondiente. Consejero Víctor Jave por favor.

El Consejero JAVE: Gracias Consejero Delegado, sólo para informar de que el día 25 de junio he hecho reiterados requerimientos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que se me haga llegar el expediente técnico, jurídico legal que consta de 408 folios y 07 mapas geográficos que corresponde a la defensa límites de la provincia de Chincha y Cañete y solamente para informar que hasta el momento no se me ha hecho llegar dicho expediente y también informar de que el 01 de julio en la ciudad de Lima en la PCM, en la Dirección Nacional Territorial se llevó a cabo una reunión de ambas regiones en la cual el Gobierno Regional de Ica no asistió y también informar de que no ha sustentado su inasistencia, eso deja mucho que desear parece que esperemos que puedan regularizar estas reuniones para que

nosotros poder sustentar el tema limítrofe con la hermana provincia de Cañete y esperemos que los mejores profesionales puedan representarnos en la PCM. También informarle al Consejo Regional que el día de ayer aproximadamente las nueve y diez de la mañana hemos tenido la sorpresa de que el puente que une la región Cañete-Chincha, la región Lima-Ica ha sufrido un desperfecto en la cual se ha caído y esto ha afectado el ingreso a nuestra región de Ica, se han dado alternativas utilizando la carretera antigua pero esperemos que el gobierno regional también tome acciones en la parte ejecutiva, conozco las buenas relaciones que existe con el Ministerio de Transportes, esperemos que puedan dar solución para que la región de Ica pueda de alguna manera tomar nuevamente el ingreso y pueda generar nuevo desarrollo como bienestar para la región, eso es todo gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Víctor Jave. Tiene la palabra consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros. Tengo un pequeño informe de lo que he hecho en mi provincia, asistí a la elección de un Presidente de Castrovirreyna para la Cuenca Hídrica del Río San Juan en el sector de Chupamarca, también he participado en las reuniones de Copale en la Ugel de Chincha.

He estado en la supervisión y fiscalización de maquinaria del GORE en los distritos de Chincha Baja, Pueblo Nuevo en Chincha.

También he participado en el Festival del Día del Ceviche en el Pedagógico de Chincha, en la cual fui invitada como consejera y también como jurado.

Asistí también con el Gobernador Regional, visitó nuestra provincia donde hizo los siguientes recorridos, estuve presente en las calles de Pueblo Nuevo, limpieza y recojo de escombros.

Visitó la I.E. Juan (ininteligible) Mora para observar la infraestructura acompañado por la Directora de la UGEL, participé en la biblioteca rodante que llegó a nuestra provincia lo cual incentiva a la lectura.

También me reuní el día de ayer con la alcaldesa de Alto Larán, para ver temas turísticos del distrito como Huancor y Larán Bajo, entre otros, eso es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera Esther Cartagena. Tiene la palabra el consejero Eleodoro Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, quería informar en esta sesión del Pleno del Consejo que hay una gran preocupación de Nasca por los anuncios realizados por las autoridades del gobierno central en relación a un eventual Fenómeno del Niño para el año 2016, reitero esto ha causado preocupación en Nasca debido a que esta ciudad ha sido muchas veces castigada por los desbordes de los ríos que atraviesa la ciudad tanto el Río Aja como el río Tierras Blancas; en consecuencia, tenemos señalar también que hay una preocupación por parte de la población porque se está retrasando demasiado los trabajos de limpieza del cauce de los ríos que podría de alguna manera paliar digamos esta situación de la naturaleza, recordamos que a principio de este año justamente el Gobernador Regional anunció que a partir de junio se iba a realizar los trabajos de las defensas ribereñas sobre todo en este caso la limpieza del cauce para evitar que poblaciones como Nasca, Ingenio, Changuillo o Vista Alegre para que tengan problemas con las avenidas de agua pero esto se agrava aún más cuando ya sabemos que hay un Fenómeno del Niño anunciado.

Creo que es importante trasladar esta preocupación del gobierno regional sobre todo para que pueda realizar la disponibilidad de combustible porque hay maquinarias que están paralizadas, estas maquinarias no se mueven mientras no tengan combustible para que puedan iniciar los trabajos de las defensas ribereñas.

De otro lado, también tengo que informar que la consejería de Nasca viene promoviendo desde ya un Fórum sobre Desarrollo y Promoción Turística con la finalidad de mejorar el flujo turístico hacia Nasca que ha venido a menos en consecuencia de ciertos problemas que se ocasionaban por las avionetas caídas hacia algunos años, tenemos el objetivo que este Fórum pueda promover no solamente digamos la afluencia turística sino también el Boleto Turístico de Nasca que ha sido aprobado esos cinco años que se ha quedado estancado debido a que todavía no se ha realizado la reglamentación, tenemos entendido que para continuar con este tema de la reglamentación que tiene que realizar el ejecutivo del gobierno central en este caso el Ministerio de Turismo, se debe autorizar los circuitos turísticos, si este trabajo le corresponde al gobierno regional, autorizar los circuitos turísticos en Nasca que lamentablemente no han sido oficializados.

Además también este Fórum que se piensa realizar el próximo 18 de agosto para la cual se viene preparando las condiciones, también pretende en este caso presentar nuevas alternativas turísticas o promover nuevas alternativas turísticas para Nasca y la presentación de algunos empresarios internacionales que tienen propuestas para la creación de algún Aeropuerto Regional en Nasca. Tenemos que señalar al respecto que las autoridades de Nasca en su oportunidad tramitaron un proyecto de aeropuerto nacional la misma que fue devuelto por la DGAC, señalando que éste debe ser proyecto por el gobierno regional como un aeropuerto regional, por ese motivo esta consejería, recogiendo toda esta información y conociendo digamos la situación digamos necesaria para promover el turismo el Nasca está promoviendo este Fórum de desarrollo turístico para el próximo 18 de agosto.

De otro lado, también creo que esto se ha generalizado en toda la región, el tema de la Seguridad Ciudadana, creo que hoy día vamos aprobar el Plan de Seguridad Ciudadana, es importante también señalar que hay una preocupación en la población de Nasca por los hechos de violencia que se están registrando y las muertes digamos a consecuencia del sicariato y otros, y que esto queda impune, creo que este Plan de Seguridad Ciudadana que se va a debatir dentro de algunos momentos, debe de tener alguna respuesta o alternativa digamos estos hechos que tienen que ser controlado, muchas gracias señor Consejero Delegado. Consejera Nora Barco, tiene el uso de la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para informar lo siguiente. En cuanto a salud se refiere, de los 54 centros de salud solo 05 cuentan con ambientes de atención para TBC, no se cuenta con suficiente personal que realmente ayude a sacar adelante estas personas, existe deficiencia en la atención, hay falta de guantes, máscaras, hay demora también en los resultados de cultivo, existe una notable migración de las zonas más pobres andinas hacia nuestra región y hasta el momento el gobierno regional al respecto no se pronuncia.

Por otro lado, debo de informar también que haciendo frente a la TBC de acuerdo al Plan Estratégico 2010-2019 no se está cumpliendo fehacientemente dado de que la población más vulnerable no mejora sus condiciones de vida y en ello se desarrolla aún más la enfermedad, la falta de información y lamentablemente existen conductas discriminatorias que esto ahonda más esta situación.

Asímismo debo de informar que es necesario desarrollar una propuesta sobre protocolo socio jurídico del interés superior del niño, de la niña y el adolescente en donde hay opinión tanto técnica, juicios, conclusiones respecto al hecho de la violación la valoración, la determinación del interés superior del niño todo ello en aras de la protección y futuro garantizado para niños, niñas y adolescentes de nuestra región, este es un mandato de ley.

Asímismo debo de informar que el Pleno se encuentra en falta Consejero Delegado, dado que de acuerdo a la PCM y la Autoridad Nacional de Servicio Civil señala lo siguiente, que el monto de compensación económica de acuerdo a la norma del Decreto Supremo N° 023-2014 Economía y Finanzas concordante con su artículo sexto de su anexo, el monto de la remuneración asignado tanto al Gerente General del Gobierno Regional como de un gobierno municipal corresponde llevarlo a sesión de consejo, tampoco se ha llevado esto a sesión de consejo para aprobar, debatir, etc. hago a colación y acotación a ello.

Asímismo, debo de informar la negativa de responderme a una serie de interrogantes y solicitudes, impidiendo cumplir con las funciones fiscalizadoras e impidiendo la información oficial y detallada como lo viene suscitando el gerente general, aduciendo a través de una documentación que presentamos no solamente quien le habla, sino que fue firmada por el consejero Jave, el consejero Tordoya y el consejero Víctor Hugo Tubilla; sin embargo, él responde de que no va responder a ello y que ha dado también las mismas indicaciones y órdenes a las diferentes gerencias y subgerencias, lo tengo en documento señor Consejero Delegado.

Asímismo, debo de informar que todo ciudadano y con mayor responsabilidad las autoridades que somos electas sobre el derecho de participación en la gestión ambiental, esto es un derecho fundamental y que debemos todos conocer y estar alerta ante ello, ya que ello nos permite conocer la información oficial y detallada de los proyectos de inversión que se llevan a cabo en la localidad para evitar ser de tipo vulnerados los derechos y que las entidades cumplan realmente con sus obligaciones, sobre todo de tratarse de proyectos mineros, hídricos, pesqueros y eléctricos y de construcción de carreteras, esto es de acuerdo a la ley del medio ambiente.

Asímismo señor Consejero Delegado, debo de dar a conocer la conformación del lactario del Hospital Socorro que es una grata noticia el recibir ello, lo cual va a permitir pues que las madres que laboran en este centro de salud puedan tener el espacio que corresponde., esto lo hicimos en coordinación con la Dra. Soledad Prado quien ha estado en permanente comunicación con ella y que tengo entendido también le he alcanzado a su despacho un proyecto para poder

llevar a cabo la Cuna en el Socorro que le pondríamos de nombre de Socorríto según hemos conversado con ella, el tema del lactario es sumarse y cumpliendo la Ley N° 29896.

Asimismo, hacer de vuestro conocimiento que estuve visitando todo lo que es los puntos críticos de la provincia de Ica y me llama la atención Consejero Delegado y me preocupa aún más que tanto la Tacaraca como la Macacona Quilloay y la compuerta de San José de los Molinos, se mantengan cerradas y es más en la compuerta de San José de los Molinos han sustraído el grupo electrógeno lo cual impide el levantamiento de las compuertas.

Igualmente, el tema de la Tacaraca que tuvimos hace mes atrás un gran susto los que habitamos en la ciudad de Ica y hasta la fecha no logran tampoco revertir esta situación del levantamiento de las tomas.

Acudí también a la Macacona Quilloay, en donde me señalan que el grupo electrógeno ha sido guardado por temor a que sea sustraído, ahora definitivamente esta es una situación que sí bien es cierto tiene parte de responsabilidad el Gobierno Regional, a pesar que ha sido entregada a la Junta de Regantes del Río Ica y en otro concepto a la Junta de Regantes del Río La Achirana, ellos aducen que por falta justamente de dinero no pueden revertir esta situación, en todo caso Consejero Delegado sería conveniente de que se tomen las cartas en el asunto dado de que esto del Fenómeno del Niño de acuerdo a conversaciones que he tenido directas con el Ing. César Chonate, Director Regional de INDECI, es muy preocupante, muy peligroso porque el Fenómeno del Niño está catalogado como extraordinario, es decir más allá que fuerte y que debemos de estar preparados con antelación no solamente la provincia de Ica sino la región en general.

Igualmente Consejero Delegado, para informarle de que a raíz de la muerte y asesinato de su colega el Dr. José Bernaola, muy lamentable por cierto, los vecinos quienes se han acercado a conversar conmigo exigen al gobierno regional se ponga operativo ya las cámaras de vigilancia faltantes y se corrija aquellas cámaras que aún están colocadas pero no están operativas, creo yo Consejero Delegado tenemos que poner las barbas en remojo y actuar de manera inmediata.

Asimismo, informarle a usted que los agricultores de la provincia de Ica, los pequeños agricultores y los parceleros en conversación detenida y exhaustiva con ellos, se encuentran sumamente preocupados por el tema del Fenómeno del Niño, por el tema del cambio climático porque de alguna u otra manera los cultivos que ellos han tenido a bien tener y son de pan llevar se han visto totalmente perjudicados con el cambio climático en donde lamentablemente

sus parcelas pues serán prontamente embargadas lo cual va perjudicar tremendamente a cada una de las familias que congregan la parte agraria de nuestra provincia de Ica. Definitivamente creo yo que acá la Dirección Regional de Agricultura debiera de tomar cartas en el asunto, en todo caso el ejecutivo ver el pronunciamiento de ver la forma reitero de paliar esta situación o de hacer un refinanciamiento para que estos pequeños agricultores no pierdan sus parcelas y que es su único medio de vida, ¿qué va ser de ellos me pregunto?, es todo cuanto tengo que informar Consejero Delegado, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General por favor tomar nota y enviar a los entes correspondientes con respecto a lo informado por la consejera Nora Barco, con respecto a los informes de la gravedad del Fenómeno del Niño, con respecto a las cámaras que están inoperativas y que esto también se haga llegar al programador para que inmediatamente tome solución en el problema. ¿Algún otro colega consejero que quiera informar?.

Bueno, pero antes de pasar a la estación de Pedidos, yo quisiera solicitar al Pleno de Consejo se me autorice un permiso, tengo una urgencia de tipo familiar, pido al Pleno de Consejo se me conceda el permiso y dejar en la conducción del Pleno a quien ustedes decidan, entonces eso está facultado dentro del Reglamento Interno, si ustedes me lo permiten tengo una urgencia familiar.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, acatemos lo establecido en el Reglamento del Consejo Regional, ¿quién debe presidir la sesión en caso de su ausencia?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor asesor, por favor con respecto a lo que he solicitado.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes Consejero Delegado, consejeros regionales. Estas eventualidades de la imposibilidad de seguir dirigiendo la sesión de parte del Consejero Delegado contemplado en el artículo 26° y 28 del Reglamento Interno es la que dispone que debe de aprobarse por

sesión de consejo tanto la autorización como para dirigir democráticamente quien reemplace la continuidad de la sesión ordinaria.

Además de ello no está de más recordar al Consejo que los puntos de agenda hay dos Acuerdos y una Ordenanza que son de suma importancia para el gobierno regional, se trata del exoneración del inmueble de Subtanjalla que es una ratificación, ratificar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana y también el Acuerdo Regional sobre el COAR, el Colegio de Alto Rendimiento, de manera que bueno no está de más, me permito en exhortar que se continúe con la sesión de consejo dado que en agenda están puntos muy importantes de interés del gobierno regional, en relación a la consulta si efectivamente corresponde al Pleno elegir al reemplazo de acuerdo al artículo 26° y 28° del Reglamento Interno, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: No sé, ¿alguna propuesta?, por mi parte puedo proponer al consejero Eleodoro Trinidad para que conduzca la sesión, en todo caso autorizo al Pleno. Consejera Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Estamos de acuerdo si gusta llevamos a votación o estamos en conceso.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Los que estén de acuerdo con darme permiso correspondiente, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora vamos a decidir con respecto a la continuación de la sesión, yo propuse al consejero Eleodoro, no sé si habrá otra propuesta, entonces los que están de acuerdo que presida la sesión de consejo el consejero Eleodoro Trinidad, levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor consejero Eleodoro Trinidad le concedo para que usted continúe y le agradezco.

III. PEDIDOS

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Colegas ingresamos a la sección de Pedidos y vamos a pedir que cada uno haga su pedido correspondiente, que sea de forma concreta, hacemos esta acotación, adelante consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Consejero Eleodoro Trinidad, quiero pedir por favor por intermedio de usted, hacer un pedido sobre los montos de Usuarios de Riego de la provincia de Palpa, ya que en noviembre del año pasado se fijaron los puntos críticos de la cuenca de los ríos de la provincia de Palpa, constó en acta y esa acta se envió a la Dirección Agraria aquí en Ica, la cual estaba encargada de la elaboración y ejecución de estudio de pre inversión, pero la Dirección Agraria derivó este documento a la gerencia general y la gerencia general a la gerencia de infraestructura. Han habido de acuerdo al informe que me hace llegar el Ing. Juan Medina que es Presidente de la Junta de Usuarios de Riego, trámites burocráticos que están enlenteciendo este proceso, por ende quería pedir consejero Trinidad que por favor esto se considere y nos pronunciemos, hacer un documento al Gerente General, al Gobernador Regional y al Director de Agricultura para que tome cartas en el asunto y se logre concretar la ejecución y elaboración de los estudios de pre inversión de la defensa ribereña de la provincia de Palpa, que quede en acta y que se eleve un documento por favor para que esto siga en curso y no se detenga, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, señor Secretario General, por favor tome nota de este pedido y curse los documentos correspondientes a la Dirección Regional de Agricultura para que se realicen los trámites pertinentes y se pueda canalizar este pedido de elaborar los proyectos de pre inversión para las defensas ribereñas de Palpa.
Otro consejero que quiera hacer algún pedido adelante por favor.

La Consejera BARCO: Sí me permite Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Solicito a la Dirección de Recursos Naturales que dentro del marco político de la gestión ambiental saber y que proporcione la información debida a cada uno de los consejeros, ¿qué medidas para mejorar la calidad ambiental de toda la región se han tomado?.

Asimismo, solicito información sobre ¿cuántos bosques se han creado durante estos siete meses de gestión?, en cumplimiento con el mandato nacional ambiental.

Igualmente, solicito se informe al Pleno, ¿cuántos convenios se han hecho para fomentar el estudio y cultivo de plantas medicinales y también para saber cuántas están en extinción?.

Asimismo Consejero Delegado, solicito se informe al Pleno del Consejo sobre el avance en el ordenamiento territorial, esto porsupuesto a la Dirección de Presupuesto y Planeamiento.

Solicito información a la DREI y a la Oficina de Infraestructura para que se informe al Pleno del Consejo, sobre ¿cuántos paneles solares han sido instalados en los centros educativos?, de acuerdo a la normatividad vigente del Ministerio del Ambiente, Resolución Ministerial N° 217-2013.

Asimismo, solicito se informe al Pleno de acuerdo al artículo 303°, 304° y 305° del Sistema Nacional de Gestión Ambiental que señala que quien contamina el medio ambiente será sancionado con el corte de la libertad, de acuerdo a la Ley General del Ambiente 28611, esto solicito a la Gerencia de Recursos Naturales e igualmente a la Dirección Regional de Trabajo.

Solicito a la DIRESA, que en los establecimientos de Salud en donde están laborando actualmente no existen ni están vigentes los registros de atención en casos de violencia y de maltratos a los niños, niñas y adolescentes, esto debe de funcionar porque está contemplado en la normatividad señalada por el Ministerio de Salud, esto es cuanto tengo que solicitar por ahora Consejero Delegado, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, muchas gracias. Bueno, todos estos pedidos, todos los puntos son importantes, señor Secretario General tome nota de estos pedidos de la consejera Nora Barco y canalice los pedidos correspondientes como corresponde. ¿Otro consejero quiere hacer un pedido?.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero, un pedido con relación a esta consejería de Pisco, formulo los siguientes pedidos.

El informe con carácter perentorio a la Directora de la DREI con relación de los motivos y circunstancias en las cuales se viene generando el incumplimiento de fechas de los pagos de personal docente en el caso de Pisco lo que sucede, no sé si sucederá en Ica, Chíncha, Palpa y Nasca, pero en Pisco ya hay tres reincidencias de que no se está efectuando el pago puntual de las planillas del personal docente.

Solicitar con carácter perentorio al Director Regional de Producción ¿qué acciones y medidas preventivas vienen realizando con relación a los últimos hechos suscitados en el sector pesquero artesanal?, así como invocar a una reunión con carácter urgente con los funcionarios del Ministerio de la Producción con la finalidad de recordar al sector pesquero artesanal cuáles son las normas y procedimientos normativos que les permite trabajar libremente en el sector pesquero artesanal.

Con relación al pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones, mucho me agradecería que tomaran en cuenta formular por vía conducto regular toda la documentación que ha llegado al despacho del consejero y que se haga llegar a cada uno de nosotros con la finalidad de pronunciamiento e invocar la formulación de conformar una comisión especial para que realicen los trabajos de investigación sobre el caso de presunto conflicto de intereses de la consejera regional Nora Barco.

También otro pedido, en el mes de marzo esta consejería de Pisco en base a las atribuciones del artículo 5°, 18°, 19° y 59° que son los más resaltantes del Reglamento del Consejo Regional, se apersonó al administrador del Aeropuerto de Pisco para solicitar cuáles son las acciones de medidas preventivas sobre un tráfico aéreo responsable, a la fecha no han dado respuesta, supuestamente señala que quien tiene que brindar la información es el ente superior, quiere decir la Asociación de Aeropuertos del Perú. Lo que ocurre es que hay una denuncia muy importante en Pisco, el Aeropuerto no brinda las garantías de un saludable funcionamiento debido a que 1500 metros de la pista de vuelo, sigue, persiste el Alcalde de la Municipalidad de San Andrés mantener el botadero municipal, este botadero municipal son cerros de montañas de basura que hay bastante acopio de químicos y residuos que son contaminantes para todos los moradores, agricultores que son vecinos del Aeropuerto y que lamentablemente contaminan sus recursos. Asimismo hay bastante presencia, abundante presencia de aves que puede originar accidentes en el futuro, lo que queremos es tomar medidas preventivas, el grupo 51 se ha pronunciado esta consejería y ha formulado al igual que el MINSA, es un riesgo contaminante el botadero municipal en Pisco, pero al mismo tiempo el

grupo 51 a través de su comando, ha presentado un documento que le estoy haciendo llegar hoy al Gobernador Regional, de que no existe las garantías de un responsable tránsito aéreo y que puede existir peligro en Pisco, entonces mi pedido es que el Gobernador Regional reitere al administrador del Aeropuerto de Pisco, se pronuncie sobre si ha tomado las medidas preventivas de seguridad.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Correcto consejera Dery Gonzáles.

Bueno señor Secretario, tome nota de los pedidos realizados por la consejera Dery Gonzáles, excepto el caso de conflicto de intereses que como bien informó el Consejero Delegado Gustavo Soto, ha solicitado la información a Asesoría Jurídica para que éste sea trasladado a cada uno de los consejeros regionales y se pueda tomar conocimiento de este caso.

Otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para informar justamente en visita a diferentes municipalidades distritales, me alcanzaron y me manifestaron su honda preocupación en razón a la priorización de proyectos de inversión pública. Tenemos el de la Municipalidad distrital de la Tinguíña, como es el Mejoramiento del Servicio Educativo del distrito de la Tinguíña, el Mejoramiento del Servicio Educativo "Micaela Bastidas", el Mejoramiento del Servicio Educativo "Daniel Merino Ruíz", son tres centros educativos sobre todo el Merino Ruíz que es emblemático en el distrito de la Tinguíña y que solicita con gran y honda preocupación no solamente el alcalde sino quienes conforman esta familia educativa, la priorización para poder en realidad levantar y en todo caso concluir ciertos aspectos educativos en estos centros.

Igualmente, la Municipalidad Distrital de Subtanjalla señala que tiene acá ya los proyectos todos con código SNIP en una etapa de inversión y que se les contemple dentro de los proyectos de inversión, como es el "Mejoramiento del Servicio Educativo Juan Pablo II", el "Mejoramiento del Servicio Recreativo de la Asociación Provienda de La Angostura", "la Creación de Pistas y Veredas en la calle norte de La Angostura" y la "Instalación del Servicio Educativo Escolarizado N° 325, esto es de la Municipalidad distrital de Subtanjalla".

Igualmente, la Municipalidad distrital de Tate ha manifestado constante y permanentemente su preocupación respecto del "Mejoramiento de la prestación

de Servicios Educativos en la I.E. Ricardo Palma del Centro poblado La Capilla, distrito de Tate Ica".

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejera Nora Barco, estamos en la estación Pedidos, concretamente ¿cuál es su pedido?.

La Consejera BARCO: Lo que yo estoy solicitando Consejero Delegado, es justamente que se preste la atención debida a estas municipalidades distritales, que sí bien es cierto son pequeñas pero que merecen todo nuestro respeto, es decir ellos han traído ya al gobierno regional los proyectos de inversión, se encuentra en una etapa ya para ejecutarlos y aún no están contempladas; entonces yo solicito como representante de Ica justamente y a pedido de los señores alcaldes y de la población de los distritos, que se tome en cuenta con seriedad todo el tema educativo dado de que la ley de presupuesto indica claramente que hay que dar prioridad a lo que es Salud y Educación.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien consejera Nora Barco, tengo entendido de que estos pedidos ya han sido tramitados, en todo caso vamos a correr traslado al Secretario General, para que nos informe si estos pedidos han sido tramitados oportunamente señor Secretario General.

La Consejera GONZÁLES: Señor Secretario, si me permite, tengo una inquietud y también una gran preocupación, usted está desestimando un pedido hecho por la consejería de Pisco, la consejería de Pisco toma conocimiento del pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones porque recopiló información de Lima, he tenido que viajar a Lima para recopilar esa información y usted me está negando hoy en día dado de que la documentación ha llegado directo al Consejero Delegado, si bien es cierto está formulando para la parte de la asesoría legal toda la investigación pero nosotros tenemos la alta responsabilidad de no tener un accionar de encubrimiento ante un hecho supuestamente de conflicto de intereses, no podemos avalar acciones irregulares, es más lo que le estoy pidiendo y tengo el derecho y pleno derecho a que conste en acta, que quisiera de repente aclarar si no me lo está negando, una vez formulada que nos facilite la documentación que ha sido oculta porque no se ha hecho entrega de ninguna documentación, se le ha ocultado a los consejeros.

Otro punto, que se formule porque el pronunciamiento de la parte legal va llegar al Pleno de Consejo y también espero no se oculte, que se formule la comisión de investigación a efecto de tomar las acciones correspondientes, usted está desestimando mi pedido señor consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejera Dery González, de ninguna manera lo que pasa es que aquí no podemos tomar la determinación de formar una Comisión Investigadora toda vez que no tengamos la documentación, ninguno de los consejeros tiene la documentación al respecto de su pedido; sin embargo, hemos escuchado el informe del Consejero Delegado que manifiesta que ya solicitó, o sea para canalizar digamos su pedido el Consejero Delegado ha solicitado a Asesoría Jurídica digamos un informe al respecto, creo que lo correcto y razonable es esperar digamos este informe de Asesoría Jurídica para conocer realmente digamos la información con respecto a su pedido.

La Consejera GONZÁLES: Cuestiono su planteamiento porque la Asesoría de Pisco cuenta con un equipo de profesionales de asesoría particular y yo lo que pido con carácter perentorio 24 horas, que se nos otorgue la documentación fedateada que yace en los archivos del Gobierno Regional consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: vamos a pedir al Secretario General que este pedido sea anotado y que si tiene información nos haga llegar oportunamente a los consejeros que es lo que en este caso corresponde. Secretario General, había hecho una pregunta con respecto al tema, a los pedidos realizados por la consejera Nora Barco, quisiera que usted nos informe si es que estos han sido tramitados oportunamente y si no hay que reiterarlos señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar, hay algunos pedidos que si efectivamente ya hemos cursado los oficios a las áreas correspondientes y estamos a la espera de la respuesta, es más le voy hacer llegar a la consejera Nora Barco los cargos remitidos en el tiempo más corto posible.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Correcto señor Secretario General, hay otro pedido. Adelante consejero.

El Consejero TORDOYA: Colegas consejeros, solicito que se le invite al jefe de INDECI, al Ing. Chonate para que venga al Pleno a dar información sobre los problemas que sé que él está muy preocupado por el Fenómeno del Niño que va a suceder y presupuestalmente nosotros estamos enterados que los montos son muy pocos, entonces él está haciendo un trabajo a través de la gobernación, a través de la alcaldía para ver la manera cómo enfrentar esa problemática que supuestamente se avecina, sí bien es cierto que hay confirmación según las informaciones que tenemos, pero nada se dice hasta los momentos que proceda, solicito de que se haga la invitación para que él en el Pleno nos informe cómo van esos avances y también porque es una responsabilidad del Pleno que tiene que coordinar para que él haga su trabajo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, consejero Luis Tordoya, vamos hacerle la invitación cordial en todo caso al Ing. Chonate para que venga aquí como invitado, porque tengo entendido que Defensa Civil no pertenece al organigrama del Gobierno Regional, pero también podemos invitar al Gerente de Recursos Naturales con la finalidad que pueda dar él también un informe con respecto a esta preocupación. Secretario General, tome nota de estos pedidos.

Sí adelante consejero Víctor Jave.

El Consejero JAVE: Consejero Delegado, hago un pedido a la Comisión de Transportes, investigar sobre lo que ha sucedido en el puente, en el distrito de Grocío Prado en la provincia de Chíncha, ya que esta empresa que ejecutó este puente actualmente también viene ejecutando la obra de la autopista, le pediría a la Comisión de Transportes, investigue y pida informes a las entidades correspondientes para que podamos ser informados con una información actualizada.

También hago un pedido, que el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial pueda venir al Pleno del Consejo e informar actualizadamente, como se ha venido desarrollando sobre el problema límite y que nos explique y se nos haga llegar la documentación respectiva a cada uno de los consejeros, a todos en general para tomar nosotros acciones

en lo que se viene realizando por parte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

También hacer un pedido sobre hoy en día la garita de control de la provincia de Chíncha que prácticamente está ubicada en una zona urbana y esto hace un gasto económico social por qué no solicitar de que esta garita sea instalado en las Pampas de Melchorita porque hoy en día hay pescadores artesanales, hay la misma zona urbana se dirige hacia las diferentes playas y bueno ocasiona un gasto social para la población, eso es todo correspondiente al tema pedidos.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, señor Secretario General, tome nota del pedido.

Bueno también quisiéramos aprovechar esta estación de pedidos para pedir un informe así breve al consejero Jave, con respecto al tema del ROF, sabemos que se está trabajando, realizando una evaluación a la propuesta realizada por el ejecutivo, sería bueno que informe al Pleno brevemente también con respecto a cómo marcha digamos la evaluación de este Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional.

El Consejero JAVE: Bueno, informar también que hemos pedido como presidente de la Comisión de Planeamiento, hemos pedido de acuerdo a las observaciones que hemos podido ubicar, hemos podido percibir por parte de este expediente correspondiente al ROF, hemos hecho tres requerimientos a la oficina correspondiente, esperemos que se nos haga llegar en un tiempo determinado lo más rápido para nosotros poder seguir evaluando y esperemos que estos informes lleguen a nuestro despacho para nosotros poder convocar a una reunión como comisión para poder nosotros internamente debatir conjuntamente con los representantes de esta comisión pero le informo de que ya se solicitó los informes a la Gerencia de Planeamiento.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, muchas gracias consejero Jave.

Bueno, si hay otro pedido sino para agotar esta sección para ingresar a la sección de la Agenda, tenemos una agenda de sesión ordinaria, pasamos inmediatamente entonces a la estación de la Agenda Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD DE EXONERACIÓN N° 001-2014-GORE-ICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES -SUBTANJALLA ICA.

Por favor señor Secretario General, sírvase dar lectura al primer punto de la Agenda.

MEMORANDO N° 207-2015-GR. Asunto: Solicitud de Exoneración N° 001-2014-GORE-ICA, para la adquisición de inmuebles. Ref: Nota N° 011-2015-GORE-IA/GGR y demás documentos; dirigido al Abog. José Fernando Valdez Loyola, Secretario del Consejo Regional; remitido por Gobernador Regional, Ing. Fernando Cilloniz Benavides (Se dio lectura al documento).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, muchas gracias señor Secretario General, ¿alguna opinión de los consejeros?, estamos en estos momentos para escuchar las sugerencias con respecto a este punto de agenda.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, en cuanto a este punto yo creo que ya tenemos el antecedente que existe y el Acuerdo de Consejo N° 002 y 022- 2014-GORE-ICA donde se aprobó pues esta exoneración pero que quizás cayó en vacío porque se cometieron algunos errores de tipo administrativo que están siendo consignados en nuestra carpeta, que no se publicó en el plazo adecuado después de 10 días después de haber sido aprobado el Acuerdo, pero ese es un error de tipo administrativo que definitivamente no invalida el Acuerdo que se tomó en enero del 2014, más aún si ahora tenemos actualizado unos informes legales que dice que los inmuebles materia de exoneración, se encuentran aptos registralmente hablando para su adquisición, esto significa que pueden ser vendidos y están libres de todo tipo de gravámenes y los propietarios acreditan la posesión o la propiedad de estos inmuebles valga la redundancia; entonces yo creo que aquí lo que tenemos es simplemente ratificar en un Acuerdo que ya existe, está toda la documentación adecuada y subsanar con la ratificación que podamos hacer el error de tipo administrativo que se cometió en su momento, entonces ese es mi punto de vista señor Consejero Delegado y para no dilatar un poco el tiempo podamos aprobar el mismo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, muchas gracias consejero Tubilla, ¿otro consejero que quiera opinar?, adelante por favor.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, sí efectivamente me aúno a lo manifestado por mí colega el consejero Víctor Hugo Tubilla porque este es un tema que se vio en la gestión pasada y se aprobó por ser de necesidad de la población, las representantes justamente dirigentes de este sector vinieron en reiteradas oportunidades al gobierno regional para hacer saber cuál era la situación la que estaban atravesando en cuanto a salud y modo de vida que estaban llevando y estaba la solución en nuestras manos, debido a ello se emitió esta ordenanza y dando las facilidades del caso y adquiriendo también el terreno que fue compensado al propietario.

Asimismo, ustedes han sido testigos de que en los meses pasados han venido de manera reiterada también y han estado haciendo el seguimiento debido a esta documentación.

Por lo tanto, creo yo Consejero Delegado cabe la necesidad de ratificar esta ordenanza para que de una vez por todas se le solucione el problema a todas estas personas que viven y que día a día están conviviendo realmente en una situación que amenazan su salud y eso no lo podemos permitir como autoridades, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, muchas gracias consejera Nora Barco. Sí adelante consejero Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Para acotar Consejero Delegado, que la ratificación del Acuerdo simplemente va seguir preservando el sentimiento o el Acuerdo que tuvo el Pleno de Consejo el año 2014 en el mes de enero, simplemente lo que vamos hacer es digamos subsanar el error administrativo que definitivamente no era la parte política, sino era parte de los funcionarios y por lo tanto y más aún se va apoyar la gente de Subtanjalla que tanto necesitan de este tema pues yo creo que definitivamente se debe de aprobar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, se trata de aprobar la conservación de los Acuerdos que han sido tomados en dos oportunidades, sí no hay otra intervención.

Señor Secretario dé lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional sobre este tema.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR y/o CONSERVAR, el Acuerdo de Consejo N° 0002-2014-GORE-ICA de fecha 21.ENE.2014 y el Acuerdo de Consejo N° 0022-2014-GORE-ICA de fecha 22-OCT-2014, que aprobó la exoneración al Gobierno Regional de Ica del proceso de licitación que corresponda, para la adquisición de los terrenos de propiedad de Don Nímio Ricardo Huamán Ochoa y de doña Angélica Olinda Huamán, correspondiente a los lotes N° 09 y 10 de la Mz. F. del Pueblo Joven Señor de Luren de la provincia de Ica, para la construcción de la caseta de bombeo de agua, "Mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Pueblo Joven Señor de Luren y anexos colindantes al distrito de Subtanjalla Ica", bajo la modalidad de bienes que no admiten sustitutos conforme a las características técnicas requeridos por el área usuaria y que existen proveedores en el mercado nacional conforme indica el inciso d) del artículo 20° del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado concordante con el artículo 131° del Decreto Supremo N° 184-2008-PCM, debiéndose adicionar los siguientes datos:

- Descripción : Lote N° 9 MZ. F
- Propiedad : Huamán Ochoa Nímio Ricardo
- Área : 144 m²
- Monto autorizado : S/. 24,300.00 nuevos soles
- Descripción : Lote N° 10 MZ. F
- Propiedad : Huamán Garamendi Angélica Olinda
- Área : 143 m²
- Monto autorizado : S/. 24,133.00 nuevos soles
- Ubicación : Ambos se encuentran en el Pueblo Joven Señor de Luren distrito de Subtanjalla en la provincia de Ica.
- Fuente de Financiamiento: Ambos vía Recursos Ordinarios.
- Órgano encargado : Para ambos Lotes, Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, quien a través de la Oficina de Abastecimiento, verificará la propuesta presentada, y que éstos cumplan con las condiciones y características requeridas y se encargue de efectuar la contratación exonerada de los bienes descritos en el informe técnico legal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina Regional de Administración, a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares u Órgano designado se encargue de efectuar la contratación exonerada de los bienes descritos en el Informe Técnico y Legal que sustentan el presente Acuerdo Regional, de manera directa y siguiendo los procedimientos correspondientes, conforme a lo previsto en el art. 21º del D.S. Nº 1017 "Ley de Contrataciones del Estado". **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, encargándose a la Oficina Regional de Administración remitir copia del presente Acuerdo de Consejo Regional y los respectivos Informes Técnico y Legal, que la sustenta, a la Contraloría General de la República y al órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a su expedición.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO (e)

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

EL SR. NIMIO RICARDO HUAMÁN OCHOA, PROPIETARIO DE TERRENO LOTE Nº 09 MZ. "F" DEL PP.JJ. SEÑOR DE LUREN DE LA PROVINCIA DE ICA: Me pueden permitir nuevamente, yo soy el dueño por ejemplo ahí dice que será notificado en Señor de Luren, en la asociación de viviendas damnificados así dicen en todos los papeles dicen así, el proyecto se llama "Señor de Luren", pero el terreno no es Señor de Luren y en el acuerdo no dice así, eso no puede ser, igualito va observar abastecimiento, no puede observar eso.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor de Luren aquí en el documento que emite el Gobernador Regional hace referencia al Pueblo Joven Señor de Luren, a ver si pueden verificar, si aquí están observando que aquí todos los documentos emitidos por los funcionarios de la parte administrativa indica PP.JJ. Señor de Luren, probablemente ha habido una equivocación por favor.

Bien, señor Secretario General por favor vuelva a leer si hay alguna observación este proyecto de Acuerdo del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar lectura al artículo primero en relación a la ubicación de los inmuebles descritos, ambas se encuentran en el Sector de la Asociación de Inquilinos Damnificados del Programa de Vivienda Asociación de Inquilinos Damnificados.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Con esa aclaración entonces precisando este Acuerdo de Consejo con respecto a la ubicación de estos predios, continúe señor Secretario General si tiene todavía digamos que dar cuenta.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ya dimos lectura al documento y estamos haciendo solamente en lo que respecta a la ubicación del mismo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, con la observación correspondiente señores consejeros regionales, antes de someter a votación de este Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional, con la precisión

realizada hace un momento con respecto a la ubicación del lote, Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Trinidad, Jave, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena y Grados; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Secretario, sírvase dar lectura al segundo punto de la Agenda.

2. **DICTAMEN N° 001-2015/CDCSC-P, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA, QUE APRUEBA EL PROYETO DE ORDENANZA REGIONAL DEL "PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" (OFICIO N° 0002-2015-GORE-ICA-CDCSC/CR1)** (Se dió lectura al documento).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, antes de continuar hay que recordarle a la consejera Dery Gonzáles, que debe de presentar por escrito, sustentar su abstención.

Señora Nora Barco, como presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sustente por favor este dictamen.

La Consejera GONZÁLES: Gracias Consejero Delegado. Sí efectivamente llegó a la Comisión de Seguridad Ciudadana todo este proyecto que no cabe más que aprobarlo y ratificarlo porque dentro del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Ica, somos los únicos que estamos ausentes en el Plan de Seguridad a nivel nacional, había demorado muchísimo en que nosotros nos insertáramos con ciertas observaciones pero que ya fueron subsanadas, tuvimos una exposición clara y contundente de las personas involucradas y de los técnicos involucrados justamente en este ámbito y sí usted me permite me agradecería muchísimo que aquí nuestro amigo pudiese dar una pequeña, breve y concisa explicación para que los colegas consejeros tengan la información respecto de ello, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy bien señora consejera Nora Barco, vamos a someter a votación la participación del funcionario de

Seguridad Ciudadana, vamos a pedir a los consejeros que levanten la mano la sí están de acuerdo con la participación.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL CORONEL(r) JOSÉ CARLOS PALMA BELTRÁN, COORDINADOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes señores, damas y caballeros consejeros regionales, señor Consejero Delegado soy el coronel en retiro de la Policía Nacional José Carlos Palma Beltrán, pertenezco a la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ica, ya como manifestó la señora consejera Nora Barco se ha hecho un pre dictamen de aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2015. Es un instrumento de gestión de la Seguridad Ciudadana que comprende políticas públicas derivadas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, comprende también la articulación del Estado para hacerla más eficaz contra la lucha de la inseguridad ciudadana, esta acción eficaz es una articulación interinstitucional e intergubernamental entre los actores involucrados como son las direcciones descentralizadas de Salud, de Educación, Transportes y Comunicaciones, de Turismo en la parte preventiva, y en la parte represiva por los organismos del sistema de justicia, vale decir del Ministerio Público, del Poder Judicial, de la Policía Nacional y del Instituto Nacional Penitenciario.

Hemos planificado también conforme a la Directiva N° 010-2015 emanada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, todo el contexto de un Plan de Seguridad Ciudadana de acuerdo a esa directiva con participación de la Sociedad Civil Organizada en juntas vecinales de Seguridad Ciudadana en cada una de las provincias de la región Ica.

Se ha planificado dentro de este plan, se han llegado a determinar 36 actividades, de las cuales justamente al final de este primer semestre de acuerdo a la Directiva N° 10 se va efectuar el monitoreo y evaluación, ya se está pidiendo información a todos los actores involucrados para que nosotros procedamos hacer la evaluación de la labor desarrollada durante este primer semestre.

Como todos ustedes conocen la inseguridad ciudadana es un problema estructural en todo el país, es el primer problema público que nosotros las autoridades tenemos la obligación moral de combatirla para poder brindar radios de paz a nuestra población, ya desde el año 2003 se hizo a través del Acuerdo Nacional convocado por ese gobierno de turno a todas las autoridades y la sociedad civil, a partir del 2013 creó el Sistema Nacional de Seguridad

Ciudadana y nosotros como gobierno sub nacional en el gobierno regional estamos abocados a combatir este fenómeno que es multifuncional, multi institucional, intergubernamental, es un reto para todos nosotros participar en forma conjunta en esta lucha contra la inseguridad ciudadana.

Una de las actividades que se ha programado en este conjunto de actividades es la recuperación de espacios públicos y últimamente de acuerdo a la Directiva del Gobernador Regional, el Ing. Cilloniz, al margen derecho e izquierdo en todo el recorrido jurisdiccional del Gobierno Regional de la región Ica, existen unas instalaciones precarias dedicadas a actividades informales y legales. En tal sentido, se hizo una coordinación interinstitucional e intergubernamental para hacer un plan de operaciones perfectamente armonizado y articulado para desmontar esas instalaciones precarias posesionadas en los dominios de predios del Estado, en todo este transcurso de la vía habían instaladas 26 armazones que se dedicaban a la venta ilegal, informal de combustible líquido y también a otras actividades que atentaban contra la inseguridad ciudadana, esa acción articulada de parte de nosotros de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional, en coordinación con oficinas descentralizadas del gobierno regional y también con participación de las municipalidades, hemos logrado enrumbar en una operación extrajudicial todas esas instalaciones precarias y esto ha traído como consecuencia un plan de acondicionamiento territorial para poder desarrollar un poco más la región porque afecta naturalmente a la seguridad de las personas, al medio ambiente y también a la tributación que deben recaudar en la región y hemos merecido como respuesta dos felicitaciones, una a nombre de la Asociación General de Grifos y Estaciones de Servicios del Perú AGES y la otra de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía de Lima, de la central de Lima, entonces es un ejemplo muy claro de cómo puede el Estado hacer una articulación para que toda su acción sea eficaz en el tratamiento de todos los problemas que nos demanda para un buen gobierno, en este caso específico de la inseguridad ciudadana.

Es cierto las impresiones que he recogido durante esta sesión acerca del sicariato, el sicariato es un fenómeno que es denominado de esa manera por los homicidios por encargo que se están dando a nivel nacional, por diferentes motivos o móviles ya sean políticos, ya sean pasionales, ya sean por lucha de dominio de territorios en cuanto a la invasión de terrenos, al tráfico ilícito de terrenos, al tráfico ilícito de drogas, efectivamente acá en la Dirección Regional Policial tenemos una unidad especializada que es la división de investigación criminal que últimamente ha hecho un trabajo muy importante

y es de conocimiento público acerca de la intervención articulada con todos los actores involucrados de una banda criminal denominada la Casta de Ica, donde se ha puesto a buen recaudo a 32 de sus integrantes, se han hecho ingentes incautaciones de dinero, de armas y también de vehículos y bienes muebles e inmuebles.

Señores ya el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de este Gobierno Regional ha sido expuesto por el señor Secretario Técnico, el Coronel Enrique Aguilar del Alcázar ante la Comisión Ordinaria de Seguridad Ciudadana y de Defensa Civil presidida por la consejera Nora Barco, ha sido pre aprobado y esperamos su voto de conformidad para la expedición de la respectiva Ordenanza sin previamente pedirles por favor estoy a su disposición para hacer alguna aclaración a algunas de las interrogantes que tengan.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, muchas gracias se le agradece al Coronel José Carlos Beltrán, si hay alguna interrogante o pregunta por parte de los consejeros, adelante tiene la palabra consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Su cargo es Coronel.

EL CORONEL(r) JOSÉ CARLOS PALMA BELTRÁN, COORDINADOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DEL GORE-ICA: Soy Asesor y Consultor de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional, soy coronel de la policía en situación de retiro.

La Consejera GONZÁLES: Coronel, un gusto conocerlo, el grado siempre amerita aún estando, los galones siempre pesan aún estando en retiro, mi más debido respeto y un cordial saludo de la consejería de Pisco. La Inquietud es que este proyecto de ordenanza es una ratificación de lo que se aplicó en años anteriores, ¿correcto?.

EL CORONEL(r) JOSÉ CARLOS PALMA BELTRÁN, COORDINADOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DEL GORE-ICA: Es una ratificación de lo que se está proponiendo como Plan Regional que ya está en ejecución, esta ratificación por parte del gobierno significa un requisito previo ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, la Secretaría Técnica de la Seguridad Ciudadana a nivel

nacional para poder ponerlo en marcha; sin embargo, previamente ya con toda la participación de los actores involucrados estamos poniendo en marcha todo el plan que ya hemos formulado conjuntamente y articuladamente con ellos, ya estamos a medio año y tenemos la obligación de dar cuenta acerca del monitoreo y evaluación en todas las actividades de los actores involucrados cómo estamos.

La Consejera GONZÁLES: Correcto, al menos ya tengo claro su apreciación y el planeamiento de sus metas trazadas en esta Ordenanza.

EL CORONEL (r) JOSÉ CARLOS PALMA BELTRÁN, COORDINADOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DEL GORE-ICA: Este plan no ha sido aprobado en su debida oportunidad por el cambio de gobierno y se demora en instalar las nuevas autoridades y los nuevos procesos que se tienen que cumplir con todas las metas.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias coronel.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Otra participación, adelante consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, simplemente para felicitar al coronel y a todo el equipo que se han venido dando justamente para erradicar toda esta venta ilícita de combustible a lo largo de la panamericana, conversé en un inicio con usted respecto de ello y de verdad lo felicito porque sé qué ha sido una ardua tarea pero que se ha logrado, reciba usted mis más grandes felicitaciones y a todo su equipo porque es un trabajo loable y lo que hay que destacar, hay que hacerlo realmente merecedor de un fuerte aplauso por ello, definitivamente esto está demostrando un trabajo en equipo, un trabajo en conjunto y sobre todo pues manifestando de que se está evitando dañar más el medio ambiente y sobre todo cuidando la salud de quienes intervenían o participaban de esta venta ilícita porque no solamente era venta ilícita de combustible sino que se prestaba para otras cosas más como bien usted lo ha manifestado y que en algunos casos servía hasta de burdeles debo de señalarlo así, lamentablemente, hemos estado en una investigación realmente muy fehaciente y esto pues realmente traía consecuencias nefastas

para la salud y la integridad física de nuestros conciudadanos, felicitaciones nuevamente.

EL CORONEL(r) JOSÉ CARLOS PALMA BELTRÁN, COORDINADOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DEL GORE-ICA: Gracias señora Barco por sus felicitaciones, quiero hacer una aclaración que desde el principio de la instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana presidido por el señor Gobernador, el Ing. Fernando Cilloniz fue su preocupación de la primera sesión desinstalar esos grifos clandestinos, esto ha sido una larga tarea de planificación e involucramiento con los demás actores y bueno ha tenido un final feliz y en realidad es una felicitación que la sumo no como Oficina Regional de Seguridad Ciudadana sino la asumo como un peruano más y que estoy al servicio de toda la población de Ica, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra, adelante consejero Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Bueno, ya que estamos en la parte de la sesión, yo quiero también aunarme en mi condición de vicepresidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, mi felicitación a este equipo profesional en el que integran los amigos de Seguridad Ciudadana, de verdad que han hecho un trabajo muy prolijo, un trabajo muy profesional y eso es lo que sucede cuando hay un trabajo en equipo, los frutos se van a dar; entonces yo también felicitarlos por este tema de la erradicación de la venta ilegal de combustible en la carretera panamericana porque los que transitamos continuamente yo vengo siempre de Palpa a Ica, vemos que en estas zonas delanteras ya habían puestos que han sido desmontados, pero también decirles a estos señores hay que continuar porque ya están nuevamente armando sus carpas, entonces digno de resaltar su labor, sigan por esta senda, sigan por este camino y yo creo que nosotros lo único que queda ya no solamente la mera felicitación que solamente es una palabra un poca fría, la mejor manera de felicitar su trabajo, es aprobar por unanimidad lo que ustedes están planteando como ordenanza.

EL CORONEL(r) JOSÉ CARLOS PALMA BELTRÁN, COORDINADOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DEL GORE-ICA: Muchísimas gracias señor consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Otra intervención, sino para pasar inmediatamente a la lectura del dictamen y a la votación correspondiente.

Señor Secretario General, sírvase dar lectura en este momento al dictamen, la parte de la conclusión de este dictamen para la aprobación de este Acuerdo en relación a, disculpe tome asiento por favor muchas gracias Coronel Carlos Beltrán.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Dictamen de la Comisión.
CONCLUSIONES: Por unanimidad los miembros de la Comisión Ordinaria de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana presentes aprueban y proponen el siguiente DICTAMEN que contiene lo siguiente:

PRIMERO: RATIFICAR el "Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Ica", que en texto adjunto se acompaña con 46 folios útiles, elaborado y aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica con fecha 15 abril del 2015 y elaborado según los lineamientos del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprobó la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana", la que deberá ser ejecutada conforme a su propia planificación.

COMUNICAR al Consejero Delegado Gustavo Soto Lévano, eleve el presente Dictamen de Comisión ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Ica, 15 de Junio de 2015

Firman los miembros de la comisión.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas Secretario General, vamos inmediatamente a realizar la votación de este dictamen.

Los consejeros que estén de acuerdo con este dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la Sra. Nora Barco, que levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Inmediatamente dé lectura al proyecto de la Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de ORDENANZA REGIONAL QUE RATIFICA EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN ICA.

SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR el PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN ICA, que en texto adjunto se acompaña en 46 folios útiles, elaborado y aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica con fecha 15.ABR.2015 y elaborado según los lineamientos del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprobó la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana", la que deberá ser ejecutada conforme a su propia planificación. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ica, la implementación de la ratificación de la presente Ordenanza Regional, como elevar por ante las instancias nacionales pertinentes y su cumplimiento en la Región Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano", así como en el Diario de mayor circulación de la Región y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica;

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional Ica, para su promulgación.

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO (e)

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, a continuación pasaremos a la votación el proyecto de esta Ordenanza en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida con el tercer punto de Agenda señor Secretario General, dé lectura por favor al tercer punto de Agenda.

3. SOLICITUD DE PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE ENCARGA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN ICA (COAR-ICA).

OFICIO N° 259-2015-GORE-ICA/GR. Asunto: Proyecto de Acuerdo para el Colegio de Alto Rendimiento. Ref.: Nota N° 019-2015-GORE-ICA/GGR y demás documentos de fecha 03 de julio del 2015; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Ing. Fernando Cilloniz Benavides, Gobernador Regional (Se dio lectura al documento).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias señor Secretario General, si hay la participación de algún consejero respecto a este punto de la agenda, solicitud del Proyecto de Acuerdo Regional encarga al Ministerio de Educación las actividades relacionadas al Colegio de Alto Rendimiento de la región Ica, llamado conocido como el COAR. Si adelante consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, efectivamente en la sesión pasada aprobamos por unanimidad la creación del Colegio de Alto Rendimiento en la región Ica, si bien es cierto se le va ceder terreno al colegio parte del terreno ahora se ejecute el colegio Fermín Tangüis, que tiene un amplio terreno, pero que va estar a cargo este Colegio de Alto Rendimiento a cargo del Ministerio de Educación, cabe señalar que es el gobierno central según declaraciones del Presidente Ollanta Humala, quien señalara claramente que su aspiración es justamente la creación de todos estos Colegios de Alto Rendimiento en todas y en cada una de los regiones del Perú y por ende el convenio que se hace con el gobierno regional o con los gobiernos regionales es accediendo a un terreno, pero que el funcionamiento y el manejo lo hace directamente el Ministerio de Educación, posiblemente se deba a un

tema presupuestal netamente calculo y análisis al respecto, dado de que el presupuesto en los gobiernos regionales así como los gobiernos municipales ha disminuido por ya conocimiento público una serie de temas en cuanto al Canon etc.; por lo tanto Consejero Delegado creo yo de que un Colegio de Alto Rendimiento, es bienvenido en todas y en cada una de las regiones porque creo yo de que todo joven tiene esa oportunidad grande de poder ser el día de mañana un hombre o una mujer de éxito y trabajar justamente por su región, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, gracias consejera Nora Barco, otro consejero que quiera opinar con respecto al tercer punto de la agenda, adelante por favor. Consejero Tubilla, tiene el uso de la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bien, Consejero Delegado con su venia, yo quiero manifestar que definitivamente se le mire por donde se le mire este proyecto es beneficioso para todos los niños, estudiantes de la región Ica.

Si hacemos un poco de memoria, hay que remontarnos que este proyecto que ahora se llama Colegio de Alto Rendimiento fue una iniciativa del gobierno aprista del Dr. Alan García Pérez y se denominó Colegio Mayor Presidente de la República del Perú. En el entendimiento y haciendo un símil con que se le denomina a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos porque ahí tendrían que estar los mejores alumnos y a la vez los mejores educadores o maestros del Perú, entonces la idea también de hacer o ir replicando en cada una de las regiones un colegio de este tipo también fue iniciativa del gobierno aprista para dejar sentado eso.

El otro punto que bueno ahora como les digo, se le llama el Colegio de Alto Rendimiento va a generar pues una educación de primerísima calidad, a este colegio no entra cualquier niño porque pasan exhaustivos exámenes de admisión, van a tener una alimentación controlada por nutricionista y chef profesionales, van a tener una asesoría psicológica permanente, vivienda garantizada, lavandería, una plana docente A1, limpieza de sus habitaciones, una seguridad permanente todas las instalaciones del Colegio de Alto Rendimiento, luego que termine la secundaria van a tener acceso a becas tanto de pregrado como de post grado en el Perú o en el extranjero y también van a tener un seguro médico; entonces, por ello yo creo que es muy pertinente poder aprobar en todo caso lo que está pidiendo para que el Gobernador Regional haga los convenios respectivos, o sea la transferencia al Ministerio de

Educación y en el plazo que ellos tienen previsto pues esto sea una realidad que beneficiará a los alumnos de Ica, Chíncha, Pisco, Nasca y Palpa, las cinco provincias de la región Ica y tendremos, estoy seguro ahí entre estos niños a los nuevos alcaldes o alcaldesas, los nuevos presidentes o Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Regidores que serán los que saquen adelante esta región, muchas gracias señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias consejero Tubilla, otro consejero que quiere hacer el uso de la palabra, sino para pasar inmediatamente a votar el proyecto de Acuerdo, antes de someter a votación este Acuerdo tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Solamente para aunarme a lo manifestado por mi colega Víctor Hugo Tubilla, si bien es cierto él ha sido mucho más didáctico en cuanto a la exposición, efectivamente la iniciativa radicó durante el período del gobierno del Dr. Alan García Pérez, que tuvo una excelente iniciativa gracias a Dios, ha continuado esta gran iniciativa hoy por hoy por el Presidente Ollanta Humala y esperemos de que se dé y que se haga realidad porque hay mucha esperanza, mucha expectativa de parte de los padres de familia y de los jóvenes, ojalá sea y que podamos verlo realidad hecho en nuestro país, gracias.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si adelante consejera Dery González, tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Solamente para recordar que somos una nueva gestión que me rijo por el fiel cumplimiento de las normas y que fiscalizaremos con un accionar responsable de que las cosas se hagan bien, si bien es cierto ha sido una iniciativa del ex Presidente Alan García, pero también tenemos que recordar que el puente de Chíncha ha sido la gestión de Alan García, ahí están las obras y no queremos que este emblemático colegio contraiga accidentes a la población iqueña, así que a fiscalizar compañeros consejeros, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, gracias consejera Dery González.

El Consejero TUBILLA: Yo no estoy intentando polemizar, simplemente puse a colación y le agradezco a la compañera consejera, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Claro que sí, al César lo que es del César porque este Pleno del Consejo Regional es un organismo totalmente político, sin embargo este tema del COAR que es un tema de educación hay que tratar de evitar que se politice.

Bien, ahora sí vamos entonces a someter a votación el Acuerdo de Consejo Regional, señor Secretario General dé lectura al proyecto de Acuerdo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al Ministerio de Educación quien será el responsable íntegramente del proyecto por el período de dos (02) años, la realización de actividades de carácter material, técnico y/o servicios para la gestión educativa, administrativa y financiera, operación y mantenimiento del Colegio de Alto Rendimiento de la Región de Ica-COAR-ICA; así como delegar a su favor la competencia para la formulación, desarrollo, gestión, implementación, ejecución, mantenimiento, financiamiento y operación integral de dicho COAR-ICA, mediante las modalidades de contratación vigentes, en los componentes de infraestructura definitiva, equipamiento, mobiliario y operación de servicios complementarios y vinculados, incluyendo Asociaciones Público Privadas - APP en el marco del Decreto Legislativo N° 1012, Obras por Impuestos - OXI en el marco del artículo 17 de la Ley N° 30264, y contratación pública en el marco de las normas de contrataciones con el Estado. **ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ica, para la suscripción con el Ministerio de Educación el respectivo convenio y las adendas en el caso de ser necesarias. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, y la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario de Mayor Circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO (e)

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, antes de someter a votación y este Acuerdo Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley en los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo, en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, señor Secretario General, si hay otro punto de Agenda por favor le sugiero que nos informe inmediatamente.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Con este punto ya hemos concluido con todos los temas que estaban agendados.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, gracias señor Secretario General, no habiendo otro punto de agenda damos por concluida esta Sesión de Consejo Regional, se agradece a los colegas consejeros presente en esta sesión de consejo, muchas gracias.

Siendo las **catorce horas con veintinueve minutos**, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil quince, el Consejero Delegado del Consejo Regional de

Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.